REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 16
PERIODO: 01-30 NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA 078 – LICP – 2022

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

(ANTES INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E. ZOMAC S.A.S)

NOVIEMBRE DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP+A1:I72I-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 078-2022 **Contratista:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	64
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	70
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	77
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	92
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		95
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	95
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	97
	• Seguimiento Programa de Obra		98
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	110
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	111
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	111
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		128
5.1	Información general del contrato		128
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		129
5.3	Informes especialistas y profesionales		131
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		210
5.5	Informe matriz de riesgos.		211
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		211
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		221
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		222
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	222
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	281
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	290
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	293
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	301
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		312
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	312
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	314
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	318
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	319
7	**Conclusiones y recomendaciones**		320
8	**Anexos**		321
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		321
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		335
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		345
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		345

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA
RURAL - NACIONAL -- INVIAS
CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 24-ago-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30-nov-24
PLAZO ACUMULADO: 15 MESES Y 6 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.869.861.135,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.547.944.454,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** JOSE RICARDO BURBANO BÁRCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	12
	Construcción placa huella en concreto	m	1434
	Puente	unidad	1
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	0	12
	Construcción placa huella en concreto	m	44	456
	Puentes	Unidad	0	0
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	0	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 3.798.994.356
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			1.229.620,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 69.637.159
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			3.869.861.135,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.298.801.200,02
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.244.412.385,97
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 58,00%

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 230.161.763,79	$ 2.244.412.386
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			$ 230.161.764	$ 2.244.412.386

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBRA FALSA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPER ESTRUCTURA



VACIADO DE CONCRETO CICLÓPEO CENTRAL Y LATERALES DE PLACA HUELLA TRAMO N°3

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenio interadministrativo No. 1790-2021 con el Municipio de Albania Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, el municipio de Albania adelantó el proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

En consideración con lo anterior el municipio de Albania suscribió el contrato No. 078 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1790 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS, el cual fue adjudicado al contratista: CV&S CONSTRUCTORES SAS y posteriormente cedido a EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. antes INGEOBRAS y. mediante resolución No. D.A-200-002-00044 de 2023.

El instituto nacional de vías- INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, se adjudica el contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

La vía que conduce de la vereda Versalles a Carmen de Balata jurisdicción del municipio de Albania, se encontraba en mal estado, lo cual impedía el tránsito normal y produciendo incomodidad a los usuarios de la vía. El tramo de la vía se encuentra sin afirmado lo que genera deficientes condiciones de transitabilidad y por ende dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio. Lo anterior, ocasionado por el insuficiente mantenimiento periódico y rutinario, la falta de obras de drenaje (alcantarillas y box Culvert) y las frecuentes lluvias que se presentan en la región.

La alternativa de solución consiste en la construcción de Placa Huellas y obras de arte en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania, Caquetá, la intervención incluye las siguientes metas físicas:

- Construcción de 1.434 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 16,8 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert 2x2
- Construcción de 1 box Culvert 4x4

2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de ALBANIA, en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de Albania

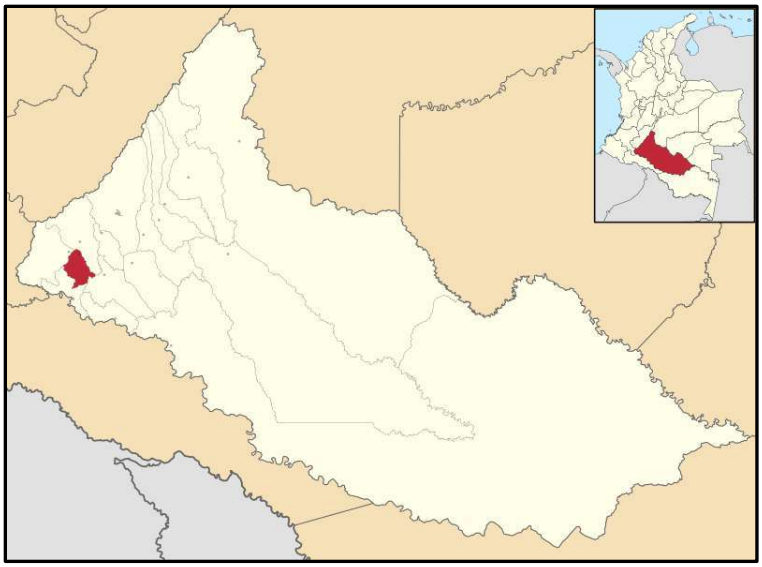


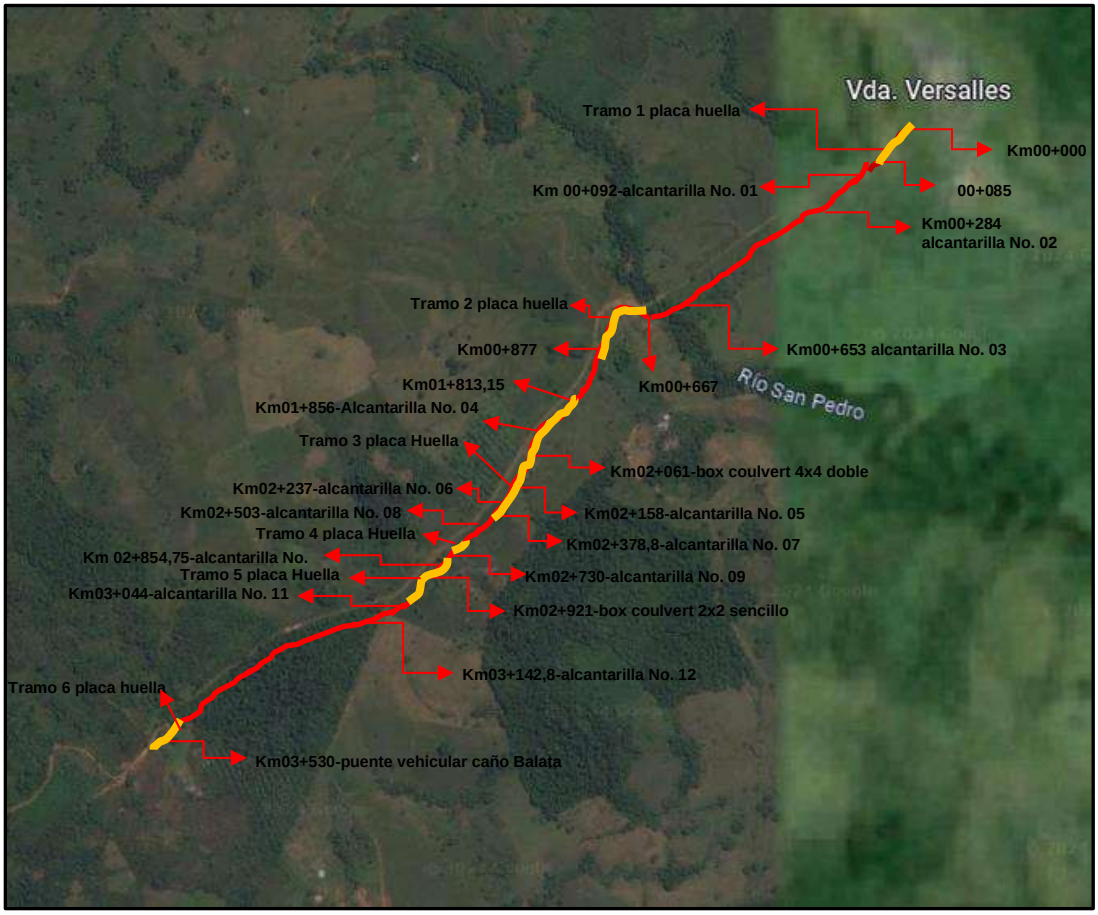
Ilustración 2 Localización Geográfica del municipio de Albania



Fuente: Google Maps

El tramo por intervenir comunica a una gran población rural de los municipios de Albania y San José del Fragua.

Ilustración 2 Recorrido de la cabecera municipal al sector a intervenir



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto son los municipios Albania y San José del Fragua, ya que por esta vía se puede llegar a el segundo municipio mencionado, de igual manera toda la zona rural de este sector se verá beneficiada al contar con mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil. Las veredas que se beneficiaran con la ejecución del proyecto son:

- Carmen de Balata
- Vereda Aguas Claras
- Vereda Florida uno
- Vereda la Samaria
- Vereda Campo Alegra
- Vereda Quebradona

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**

La vía que se está interviniendo por falta mantenimiento periódico y de mejoramiento se encontraba erosionada, con cárcavas, sin cunetas y tramos de alta pendiente que no poseen material de afirmado, además falta de obras para evacuar aguas superficiales de 2 quebradas de cauce mediano que en temporadas de invierno no permiten el libre tránsito de los usuarios de la vía ya sea en vehículo, moto o a pie, en estos 2 sitios se construirán 2 box Culvert 1 doble de 4x4 y el otro sencillo de 2x2, además existe una quebrada de gran caudal (Quebrada Balata) donde se construirá un puente vehicular de 16,8 metros, en los tramos de alta pendiente se construirán placa huella, además se construirán 12 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de diámetro interior 900 mm, para así evitar que las aguas lluvias afecten la vía.

Fotografía No. 1 Ubicación alcantarilla #1



Fotografía No. 2 Ubicación box Culvert doble 4x4



Fotografía No. 3 Ubicación Alcantarilla #7



Fotografía No. 4 box Culvert sencillo 2x2



Fotografía 5 Ubicación del Puente



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las metas físicas iniciales del proyecto:
- Construcción de 1.434 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 16,8 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert sencillo de sección 2x2
- Construcción de 1 box Culvert doble de sección 4x4

Las obras deben ejecutarse de acuerdo con la última actualización de las especificaciones generales de construcción de carreteras y las Normas de ensayo de materiales para carreteras del INVIAS.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	CONTRATO (CONDICIONES INICIALES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01
		GENERALES	PARTICULAR		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO							
1	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	572,00	1353,39
2	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	325,00	407,00
3	630.4	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	101,40	83,53
4	630.7	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,40	9,07
5	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	7525,70	8958,96
6	661.1	661-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M	ML	78,00	73,00
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO							
7	320.3	320-22		SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1600,00	1383,56
8	466.2P		466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,00	16380,00
9	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	568,40	1283,15
10	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	1170,40	883,60
11	630.7	630-22		PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	394,90	398,08
12	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	281,00	692,75
13	640.1	640,22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	63472,90	64304,71
CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS							
14	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	148,88	316,68
15	600.2.4	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	149,28	96,83
16	1P		1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	69,00	
17	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1067,00	2572,06
18	630.4	630-22		CONCRETO CLASE (21 Mpa)	M3	56,57	88,65
19	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 Mpa)	M3	431,70	274,29
20	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	22,55	55,87
21	640.1	640-22		ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa.	KG	57389,20	33469,31
22	632.1P			BARANDA METALICA		38,00	39,00
23	2P		2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO . DUREZA 75, E= 1/4"	M2	4,73	10,74
CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)							
24	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	469,91	605,09
25	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	10,28	25,92
26	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (21 MPA)	M3	33,99	32,49
27	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 MPA)	M3	145,64	128,99
28	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	20447,06	20544,92
29	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	99,98	2054,75
SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD							
30	3P			ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1,00	1,00
ITEM NO PREVISTOS							
31			NP01	Concreto resistencia 17,5 MPA (E)			102,13
32			NP02	Transporte triturado, subbase, rellenos			235322,25
33			NP03	Juntas de dilatación puente			10,80

Las alcantarillas, box Culvert y puente estarán localizadas en las siguientes abscisas:

OBRA	LOCALIZACION
Alcantarilla No. 1	K0+085
Alcantarilla No. 2	K0+282 (reubicada)
Alcantarilla No. 3	K0+653
Alcantarilla No. 4	K1+856 (reubicada)
Box Culvert doble sección 4x4	K2+061
Alcantarilla No. 5	K2+158
Alcantarilla No. 6	K2+237
Alcantarilla No. 7	K2+378.8
Alcantarilla No. 8	K2+503
Alcantarilla No. 9	K2+730
Alcantarilla No. 10	K2+854.75
Box Culvert sencillo sección 2x2	K2+921
Alcantarilla No. 11	K3+044
Alcantarilla No. 12	K3+142.8
Puente vehicular de 16,8 m de luz	K3+550

Los sitios donde se construirá la placa huella son los siguientes:

TRAMOS	PR INICIO	PR TERMINACION	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
1	K0+000	K0+085	85 mt	0
2	K0+667	K0+877	210 mt	0
3	K1+813	K2+480	667 mt	228mt
4	K2+580	K2+740	160 mt	160 mt
5	K2+790	K2+945	155 mt	66 mt
6	K3+410	K3+567	157 mt	0
Total			1434 mt	456 mt

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general

CONTRATO	078-LICP-2022
CONTRATISTA INICIAL	CV&S CONSTRUCTORES SAS
CONTRARO DE CESION	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S 14 DE FEBRERO DE 2023, MEDIANTE RESOLUCION N°D_A-200-002-00044 DE 2023
CONTRATISTA ACTUAL	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT	901251558-2
REPRESENTANTE LEGAL	FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
CC	83.254.304
Dirección	Cra. 10 no. 9 – 69 Barrio El Prado, Florencia Caquetá Dirección Carrera 6 No 4-14 Barrio el centro Morelia - Caquetá
Celular	3117259206 - 3124538310
Email	ingeviasruralesalbania23@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de Albania - Caquetá
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS”
VALOR	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CT ($3.869.861.135,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	24 DE AGOSTO DEL 2023
PLAZO INICIAL	3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 01	PRORROGA POR UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS CON FECHA VENCIMIENTO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 02	PRORROGA POR SEIS (6) MESES CON FECHA VENCIMIENTO EL 30 DE JUNIO DE 2024, FIRMADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 03	PRORROGA POR TRES (3) MESES CON FECHA VENCIMIENTO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FIRMADO EL 28 DE JUNIO DE 2024
OTRO SI No. 04	PRORROGA POR DOS (2) MESES CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, FIRMADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2024
OTRO SI No. 05	PRORROGA POR UN (1) MES CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 31 DE NOVIEMBRE DE 2024, FIRMADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica
Durante el presente mes el contratista realizó las siguientes actividades:

1. PLACA HUELLA TRAMO 3

El contratista no ejecutó actividades durante 2 semanas del presente mes, por inconvenientes administrativos, es por eso el poco avance reflejado.

- Colocación aceros para cunetas y bordillos en ambos costados longitud 42 m.
- Vaciado concreto clase D para huellas, viga riostra en una longitud de 42 m.
- Vaciado concreto clase D para cunetas y bordillos en una longitud de 42 m

2. PUENTE BALATA K3+550

- Se realiza el suministro y adecuación de madera para plataforma y vigas.
- Instalación de madera (pilotes) de soporte para la estructura falsa plataforma y vigas.
- Se realizó el desencofrado del estribo izquierdo.
- El personal que se encontraba en el puente se retiró de la zona de trabajo por inconvenientes administrativos con el contratista, por lo que el frente de la construcción del puente se encuentra desde el 15 de noviembre sin personal.

Al 30 de noviembre de 2024 la ejecución de obra es del **58,00%** del valor total del contrato.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	1.353,39	-		1353,39	100,0%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	407,00	-		407,00	100,0%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog	9,07	-		9,07	100,0%
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	8.958,96	-		8958,96	100,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.139,08	-		1139,08	82,3%
						Ejec	910,37	-		910,37	65,8%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	5.461,09	-		5461,09	33,3%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.058,34	-		1058,34	82,5%
						Ejec	1.059,93	-		1059,93	82,6%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	645,03	-		645,03	73,0%
						Ejec	366,70	-		366,70	41,5%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	274,04	-		274,04	68,8%
						Ejec	126,81	-		126,81	31,9%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	464,97	-		464,97	67,1%
						Ejec	124,10	-		124,10	17,9%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	45.553,46	-		45553,46	70,8%
						Ejec	28.220,51	-		28220,51	43,9%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%
						Ejec	316,68	-		316,68	100,0%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	96,83	-		96,83	100,0%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	1.287,53	-		1287,53	50,1%
						Ejec		-			
	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%
						Ejec	88,65	-		88,65	100,0%
	M3	19	274,29	274,29		Prog	235,12	-		235,12	85,7%
						Ejec	245,72	-		245,72	89,6%
	M3	20	55,87	55,87		Prog	31,04	-		31,04	55,6%
						Ejec		-			
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	28.971,03	-		28971,03	86,6%
						Ejec	25.048,92	-		25048,92	74,8%
	ML	22	39,00	39,00		Prog	39,00	-		39,00	100,0%
						Ejec		-			
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%
						Ejec		-			
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%
	M3	25	25,92	25,92		Prog	25,92	-		25,92	100,0%
						Ejec		-			
	M3	26	32,49	32,49		Prog		-			
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,87	-		2054,87	100,0%
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog		-			
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-			
						Ejec		-			

Gestión social

- Se continua el seguimiento para el mes de octubre en las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental del PAGA.
- Para el mes de noviembre el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.
- Oficina ubicada en el barrio las Brisas del municipio de Albania en la Calle 4 # 7-32. el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de las 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm se suministró el celular 317 726 78 45 y el correo electrónico ambientalphalbania@gmail.com.
- Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de noviembre, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel Vásquez.
- En la revisión y seguimiento del mes de noviembre del buzón instalados en el área administrativa, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión del buzón.

Las actividades ejecutas por la interventoría:

- **Control de calidad de materiales:** Se verifica la calidad de los materiales utilizados como agregados en la elaboración de concretos, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas. Además, se supervisa la dosificación para garantizar una preparación adecuada.
- **Supervisión de placa huella:** Se controla que la instalación de los aceros en la placa huella cumpla con los diseños especificados, y se verifica la dosificación de los agregados en concretos de 3000 PSI.
- **Cuantificación y elaboración de informes:** Se realiza la medición y registro de cantidades de obra para la preparación de informes semanales y mensuales requeridos por la interventoría.

Gestión SST

- **Suspensión de actividades en noviembre:** A partir de la segunda semana de noviembre, no se ejecutan actividades en el frente de trabajo del puente, por lo que no se reportan actividades relacionadas con SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- **Equipos disponibles en los frentes de trabajo:**
  - En el frente de placa huella, el contratista dispone de tres mezcladoras de concreto y herramientas menores.
  - En el frente de trabajo del puente de la quebrada La Balata, cuentan con una mezcladora de concreto y bombas de agua sumergibles.

- **Charlas de seguridad:** El inspector de SST del subcontratista realiza charlas al inicio de la jornada laboral para concienciar al personal sobre los riesgos presentes. Estas charlas incluyen al personal del contratista y del subcontratista.
- **Ausencia de accidentes:** Durante el mes de octubre, no se registran accidentes laborales.
- **Jornadas de limpieza:** Se realizaron actividades de aseo en el frente de trabajo del puente de la quebrada La Balata, asegurando un área de trabajo limpia y libre de obstáculos para prevenir accidentes.

2.5 Seguimiento de Ítems No previsto

Se realiza el seguimiento a los ítems no previstos presentados en la modificatoria a la interventoría.

2.6 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A la fecha del presente informe, el estado actual de las obras correspondientes a las alcantarillas se encuentra funcionando, a la espera de la implementación de la piedra pegada para dar por culminado este ítem.

El proyecto abarca un total de 456 metros lineales de placa huella. Los trabajos comienzan con la preparación de la subbase, que se lleva a cabo en tramos. Cada tramo es aprobado tras confirmar que las densidades cumplen con los parámetros establecidos. Una vez validada la subbase, se procede a instalar el encofrado para el concreto ciclópeo, asegurando que todas las fases del proceso se ajusten a las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

En el puente, se realiza la instalación de la formaleta para el vaciado de concreto del estribo ubicado en la margen izquierda, fundido en dos secciones. Se utiliza un aditivo especial para garantizar la adherencia entre el concreto viejo y el nuevo. Tras completar el vaciado, se lleva a cabo el desencofrado del estribo, dando paso a la construcción de la rampa necesaria para la instalación del acero correspondiente a las vigas del puente y la losa superior, se espera la continuidad en este frente de trabajo con la superestructura del puente que contempla las vigas y la losa superior.

Los rellenos correspondientes al box doble 4x4 en el K2+061 han sido completados en ambas márgenes. Este proceso incluyó la selección, transporte y compactación del material adecuado, asegurando la estabilidad y nivelación necesarias para el box Culvert. Por otro lado, los trabajos de relleno del box sencillo también han finalizado, y actualmente se encuentra en operación, cumpliendo eficazmente con su función de manejo de aguas y soporte estructural conforme a lo establecido en el proyecto.

3. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales No.63, No.64, No. 65 y No.66.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 63 del 1/11/2024 al 7/11/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1434 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,8 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.434m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 16,8 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.850.274,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.922.405.957,45	75,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 699.050.236,61	-18,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.922.405.957,45	75,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 699.050.236,61	-18,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 181.097.693,65	4,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.124.364.988,00	89,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.183.050.190,80	76,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 340.859.090,40
Saldo $	$ 1.207.085.363,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,52%
Meta Física Ejecutada % 57,45%
Avance o Atraso Físico % -18,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	1.353,39	-		1353,39	100,0%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	407,00	-		407,00	100,0%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog	9,07	-		9,07	100,0%
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	8.958,96	-		8958,96	100,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.139,08	-		1139,08	82,3%
						Ejec	910,37	-		910,37	65,8%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	5.461,09	-		5461,09	33,3%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.058,34	-		1058,34	82,5%
						Ejec	1.059,93	-		1059,93	82,6%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	645,03	-		645,03	73,0%
						Ejec	366,70	-		366,70	41,5%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	274,04	-		274,04	68,8%
						Ejec	126,81	-		126,81	31,9%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	464,97	-		464,97	67,1%
						Ejec	124,10	-		124,10	17,9%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	45.553,46	-		45553,46	70,8%
						Ejec	28.220,51	-		28220,51	43,9%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%
						Ejec	316,68	-		316,68	100,0%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	96,83	-		96,83	100,0%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	1.287,53	-		1287,53	50,1%
						Ejec		-			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-			88,65	100,0%
						Ejec	88,65	-			88,65	100,0%
	M3	19	274,29	274,29		Prog	235,12	-			235,12	85,7%
						Ejec	245,72	-			245,72	89,6%
	M3	20	55,87	55,87		Prog	31,04	-			31,04	55,6%
						Ejec		-				
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	28.971,03	-			28971,03	86,6%
						Ejec	25.048,92	-			25048,92	74,8%
	ML	22	39,00	39,00		Prog	39,00	-			39,00	100,0%
						Ejec		-				
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-			10,74	100,0%
						Ejec		-				
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-			605,09	100,0%
						Ejec	605,09	-			605,09	100,0%
	M3	25	25,92	25,92		Prog	17,28	-			17,28	66,7%
						Ejec		-				
	M3	26	32,49	32,49		Prog	32,49	-			32,49	100,0%
						Ejec	32,49	-			32,49	100,0%
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-			128,99	100,0%
						Ejec	128,98	-			128,98	100,0%
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-			20544,92	100,0%
						Ejec	20.509,28	-			20509,28	99,8%
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,87	-			2054,87	100,0%
						Ejec	2.054,75	-			2054,75	100,0%
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-				
						Ejec		-				
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-			102,13	100,0%
						Ejec	102,13	-			102,13	100,0%
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	205.012,74	-			205012,74	87,1%
						Ejec	80.230,37	-			80230,37	34,1%
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-				
						Ejec		-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	**3**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay,

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia.
Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:

PLACA HUELLA: Durante la semana no se realizaron actividades, no hubo presencia de personal en el frente de obra, se les notifico mediante comité de obra realizado. Donde quedó como comprimiso la reactivacion de la obra para el dia 13 de noviembre
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realiza el desencofrado del estribo margen izquierda, a su vez la realizacion de la rampa para la instalacion de los aceros de las vigas y tablero superior. por lo que no se ve reflejado el avance en al ejecucion del proyecto.

Semanas Acumuladas:

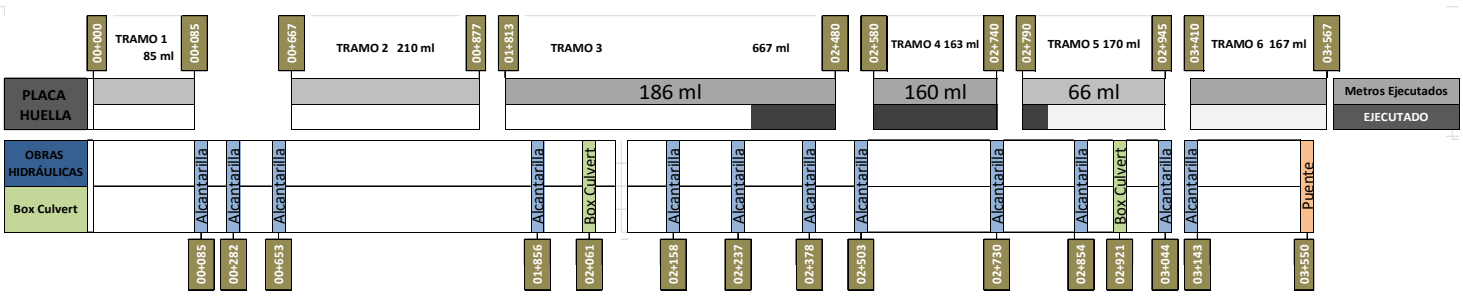
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas teniendo en cuenta que en la alcantarilla N°1, N°2 y N°3 está pendiente por realizar el concreto piedra pegada aguas arriba, para evitar la socavacion del talud en la alcantarilla
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+294 longitud 186m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha y vaciado de concreto para la totalidad del estribo margen derecha, el estribo de la margen izquierda se encuentra fundido en la totalidad con muros, ménsulas y aletas.
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según la programación para la semana 64 se tiene programada actividades de Subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto ciclópeo, concreto clase D, relleno con material de sitio compactado y acero de refuerzo, para el frente de placa huella.
Para el frente del puente se tiene programado actividades de relleno para estructura con suelo, concreto de 28MPA, concreto de 14MPA y acero de refuerzo. Se espera la reactivacion de los frentes de obra para placa huella y el puente sobre la quebrada la balata para subsanar el atraso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa huella



Desencofrado del estribo margen izquierda



Acopio de material para subbase y concretos



Estribo margen izquierda desencofrado



Rampa para la instalacion de acero para las vigas



Estribo margen derecha

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **7 de noviembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **-18,06%**

1. La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2. La interventoria remitió oficio al municipio del presunto incumplimiento por parte del contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1551
3. La interventoria realiza comité de obra con personal del contratista, donde se comprometen reactivar la obra para el día 13 de noviembre, firmado en acta el día 8 de noviembre.
4. La interventoria realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista, el cual presenta un atraso de 18,06% a la fecha de corte del 7 de noviembre
5. Mediante comunicado CE-VIASCOL-1551 del 07/11/2024, la interventoría notifico al municipio el presunto incumplimiento del contratista a las obligaciones establecidas en el contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.

Residente de Interventoria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 64 del 8/11/2024 al 14/11/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1510 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,8 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.434m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 16,8 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)

CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.850.274,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.103.503.651,10	80,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 880.147.930,26	-22,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.103.503.651,10	80,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 880.147.930,26	-22,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 181.097.693,65	4,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 22,74% según plan de contingencia y ajuste a la programación de obra presentada por el contratista, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2024

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.159.143.214,00	90,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.279.949.215,77	77,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 340.859.090,40
Saldo $	$ 1.207.085.363,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,20%
Meta Física Ejecutada % 57,45%
Avance o Atraso Físico % -22,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	1.353,39	-		1353,39	100,0%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	407,00	-		407,00	100,0%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog	9,07	-		9,07	100,0%
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	8.958,96	-		8958,96	100,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.220,58	-		1220,58	88,2%
						Ejec	910,37	-		910,37	65,8%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	8.191,64	-		8191,64	50,0%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.114,54	-		1114,54	86,9%
						Ejec	1.059,93	-		1059,93	82,6%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	704,67	-		704,67	79,8%
						Ejec	366,70	-		366,70	41,5%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	305,05	-		305,05	76,6%
						Ejec	126,81	-		126,81	31,9%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	521,92	-		521,92	75,3%
						Ejec	124,10	-		124,10	17,9%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	50.241,27	-		50241,27	78,1%
						Ejec	28.220,51	-		28220,51	43,9%
	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%
						Ejec	316,68	-		316,68	100,0%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	96,83	-		96,83	100,0%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	1.609,41	-		1609,41	62,6%
						Ejec		-			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%
						Ejec	88,65	-		88,65	100,0%
	M3	19	274,29	274,29		Prog	244,91	-		244,91	89,3%
						Ejec	245,72	-		245,72	89,6%
	M3	20	55,87	55,87		Prog	37,24	-		37,24	66,7%
						Ejec		-			
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	30.095,60	-		30095,60	89,9%
						Ejec	25.048,92	-		25048,92	74,8%
	ML	22	39,00	39,00		Prog	39,00	-		39,00	100,0%
						Ejec		-			
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%
						Ejec		-			
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%
	M3	25	25,92	25,92		Prog	25,92	-		25,92	100,0%
						Ejec		-			
	M3	26	32,49	32,49		Prog	32,49	-		32,49	100,0%
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,87	-		2054,87	100,0%
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	205.012,74	-		205012,74	87,1%
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay,

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia.
Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:

PLACA HUELLA: Durante la semana no se realizaron actividades, no hubo presencia de personal en el frente de obra, se les notifico mediante comité de obra realizado. Donde quedó como comprimiso la reactivacion de la obra para el dia 13 de noviembre, pero no se dio cumplimiento al compromiso por parte del contratista.
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realiza la implementación de madera para plataforma de soporte para la instalacion de los aceros de las vigas y tablero superior. por lo que no se ve reflejado el avance en al ejecucion del proyecto.

Para la presente semana el contratista tenía una programación con la ejecución de actividades de, subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto clase D, concreto ciclópeo, relleno con material de sitio compactado, y acero de refuerzo, todo esto para el frente de placa huella. Lo cual se programó en dos cuadrillas, para tener un rendimiento diario entre las dos cuadrillas de 18 metros lineales, los cuales solamente se realizaron 18 metros lineales durante la semana.

Semanas Acumuladas:

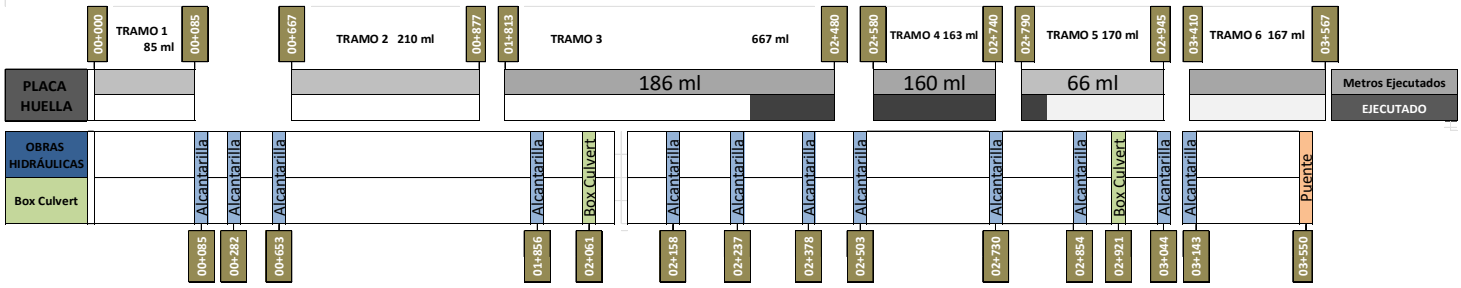
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas teniendo en cuenta que en la alcantarilla N°1, N°2 y N°3 está pendiente por realizar el concreto piedra pegada aguas arriba, para evitar la socavacion del talud en la alcantarilla
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+294 longitud 186m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha y vaciado de concreto para la totalidad del estribo margen derecha, el estribo de la margen izquierda se encuentra fundido en la totalidad con muros, ménsulas y aletas.
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según la programación para la semana 65 se tiene programada actividades de Subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto ciclópeo, concreto clase D, relleno con material de sitio compactado y acero de refuerzo, para el frente de placa huella.
Para el frente del puente se tiene programado actividades de relleno para estructura con suelo, concreto de 28MPA, concreto de 14MPA y acero de refuerzo. Se espera la reactivacion de los frentes de obra para placa huella y el puente sobre la quebrada la balata para subsanar el atraso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de madera para plataforma de soporte



Implementación de madera para plataforma de soporte



Tramo placa huella K2+294



Adecuación de madera para plataforma de soporte



Adecuación de madera para plataforma de soporte



Tramo placa huella K2+294

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **14 de noviembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **-22,74%**

1. La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2. La interventoria remitió oficio al municipio del presunto incumplimiento por parte del contratista mediante oficio **CE-VIASCOL-1551** el dia 8 de noviembre
3. La interventoria emite una reiteracion del presunto incumplimiento por medio del oficio **CE-VIASCOL-1565** el dia martes 12 de noviembre realizando la tasacion actualizada, segun la programacion presentada por el contratista.
4. La interventoria realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista, el cual presenta un atraso de 22,74% a la fecha de corte del 15 de noviembre
5. Se reiteraron las observaciones presentadas al acta parcial de obra No.2.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.

Residente de Interventoria

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 65 del 15/11/2024 al 21/11/2024 | Ultimo Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1510 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,8 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.434m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 16,8 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)

CONTRATO No.: 078 - 2022 | VALOR INICIAL: $ 3.869.861.135,00

FECHA DE INICIO: 24/08/2023 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/11/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 3.869.861.135,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2024 | $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.: 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00

VALOR AMORTIZADO: $ 386.791.000,00

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.850.274,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.280.694.857,46	58,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -57.339.136,62	-1,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.280.694.857,46	58,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.223.355.720,84	57,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -57.339.136,62	-1,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.339.136,62	1,48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.193.921.440,00	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.376.848.240,74	78,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se subsanaron las observaciones presentadas al acta de costos del mes de agosto de 2024, la cual fue nuevamente enviada a la territorial para revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 340.859.090,40
Saldo $	$ 1.207.085.363,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,42

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 58,93% | Avance o Atraso Físico %: -1,48%

Meta Física Ejecutada %: 57,45%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	1.353,39	-		1353,39	100,0%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	407,00	-		407,00	100,0%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog	9,07	-		9,07	100,0%
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	8.958,96	-		8958,96	100,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec		-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.220,58	-		1220,58	88,2%
						Ejec	910,37	-		910,37	65,8%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	8.191,64	-		8191,64	50,0%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.114,54	-		1114,54	86,9%
						Ejec	1.059,93	-		1059,93	82,6%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	704,67	-		704,67	79,8%
						Ejec	366,70	-		366,70	41,5%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	305,05	-		305,05	76,6%
						Ejec	126,81	-		126,81	31,9%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	521,92	-		521,92	75,3%
						Ejec	124,10	-		124,10	17,9%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	50.241,27	-		50241,27	78,1%
						Ejec	28.220,51	-		28220,51	43,9%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,00%
						Ejec	316,68	-		316,68	100,0%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	96,83	-		96,83	100,0%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	1.609,41	-		1609,41	62,6%
						Ejec		-			
	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%
						Ejec	88,65	-		88,65	100,0%
	M3	19	274,29	274,29		Prog	244,91	-		244,91	89,3%
						Ejec	245,72	-		245,72	89,6%
	M3	20	55,87	55,87		Prog	37,24	-		37,24	66,7%
						Ejec		-			
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	30.095,60	-		30095,60	89,9%
						Ejec	25.048,92	-		25048,92	74,8%
	ML	22	39,00	39,00		Prog	39,00	-		39,00	100,0%
						Ejec		-			
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%
						Ejec		-			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%
	M3	25	25,92	25,92		Prog	25,92	-		25,92	100,0%
						Ejec		-			
	M3	26	32,49	32,49		Prog	32,49	-		32,49	100,0%
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,75	-		2054,75	100,0%
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	205.012,74	-		205012,74	87,1%
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO: SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO		
UBICACIÓN: Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO: SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO		

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024.Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia.
Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:

PLACA HUELLA: Durante la semana no se realizaron actividades, no hubo presencia de personal en el frente de obra, se les notifico mediante comité de obra realizado. Donde quedó como comprimiso la reactivacion de la obra para el dia 13 de noviembre, pero no se dio cumplimiento al compromiso por parte del contratista.
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realiza la implementación de madera para plataforma de soporte para la instalacion de los aceros de las vigas y tablero superior. por lo que no se ve reflejado el avance en al ejecucion del proyecto.

Para la presente semana el contratista tenía una programación con la ejecución de actividades de, subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto clase D, concreto ciclópeo, relleno con material de sitio compactado, y acero de refuerzo, todo esto para el frente de placa huella. Lo cual se programó en dos cuadrillas, para tener un rendimiento diario entre las dos cuadrillas de 18 metros lineales, los cuales solamente se realizaron 18 metros lineales durante la semana.

Semanas Acumuladas:

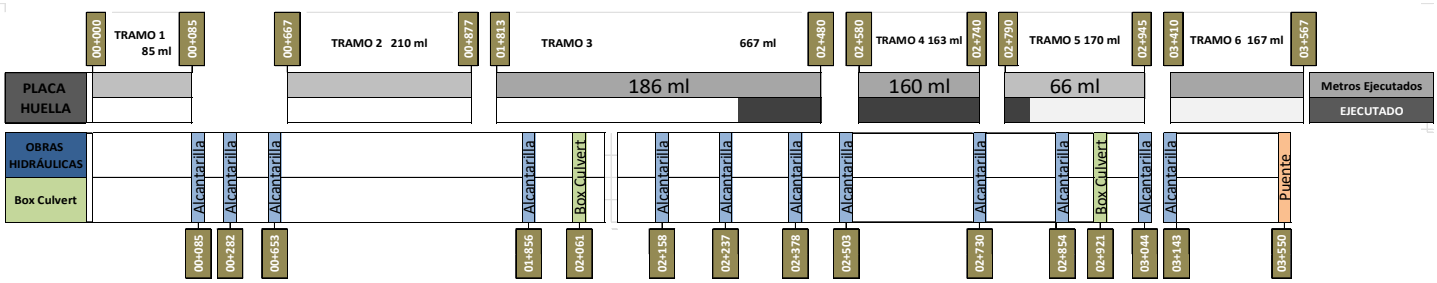
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas teniendo en cuenta que en la alcantarilla N°1, N°2 y N°3 está pendiente por realizar el concreto piedra pegada aguas arriba, para evitar la socavacion del talud en la alcantarilla
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+294 longitud 186m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha y vaciado de concreto para la totalidad del estribo margen derecha, el estribo de la margen izquierda se encuentra fundido en la totalidad con muros, ménsulas y aletas.
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según la programación para la semana 65 se tiene programada actividades de Subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto ciclópeo, concreto clase D, relleno con material de sitio compactado y acero de refuerzo, para el frente de placa huella.
Para el frente del puente se tiene programado actividades de relleno para estructura con suelo, concreto de 28MPA, concreto de 14MPA y acero de refuerzo. Se espera la reactivacion de los frentes de obra para placa huella y el puente sobre la quebrada la balata para subsanar el atraso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Inspección de equipos de obra



Reunión de segumiento al contrato de obra (comunidad,



Formaletado enTramo placa huella K2+294



Figurado para placa huella



Solcialización con comunidad



Figurado de acero para placa huella

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **21 de noviembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **-1,48%**

1. La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2. La interventoria remitió oficio al municipio del presunto incumplimiento por parte del contratista mediante oficio **CE-VIASCOL-1551** el dia 8 de noviembre
3. La interventoria emite una reiteracion del presunto incumplimiento por medio del oficio **CE-VIASCOL-1565** el dia martes 12 de noviembre realizando la tasacion actualizada, segun la programacion presentada por el contratista.
4. La interventoria realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista, el cual presenta un atraso de 18,06% a la fecha de corte del 7 de noviembre

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.
EDWIN FERNANDEZ
Residente de Interventoria

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 66 del 22/11/2024 al 28/11/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1510 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,8 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.434m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 16,8 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)		
CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.867.598.901	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.002.401.099	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.850.274,42	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.298.801.200,02	59,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.244.412.385,97	58,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -54.388.814,05	-1,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.298.801.200,02	59,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.244.412.385,97	58,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -54.388.814,05	-1,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.445.479,18	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.056.665,13	0,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.193.921.440,00	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.376.848.240,74	78,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó el acta de costos de septiembre teniendo en cuenta las observaciones presentadas

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 747.039.560,60
Saldo $	$ 800.904.893,40

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,40

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,40% | Avance o Atraso Físico % -1,41%
Meta Física Ejecutada % 58,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	1.353,39	-		1353,39	100,0%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	407,00	-		407,00	100,0%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog	9,07	-		9,07	100,0%
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	8.958,96	-		8958,96	100,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.220,58	-		1220,58	88,2%
						Ejec	910,37	-		910,37	65,8%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	8.191,64	-		8191,64	50,0%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.114,54	-		1114,54	86,9%
						Ejec	1.061,37	-		1061,37	82,7%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	704,67	-		704,67	79,8%
						Ejec	381,03	-		381,03	43,1%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	305,05	-		305,05	76,6%
						Ejec	137,39	-		137,39	34,5%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	521,92	-		521,92	75,3%
						Ejec	124,10	-		124,10	17,9%
*	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	50241,27	-		50241,27	78,1%
						Ejec	28.647,01	-		28647,01	44,5%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 16,8 METROS	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%
						Ejec	316,68	-		316,68	100,0%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	96,83	-		96,83	100,0%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	1.609,41	-		1609,41	62,6%
						Ejec		-			
	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%
						Ejec	88,65	-		88,65	100,0%
	M3	19	274,29	274,29		Prog	244,91	-		244,91	89,3%
						Ejec	245,72	-		245,72	89,6%
	M3	20	55,87	55,87		Prog	37,24	-		37,24	66,7%
						Ejec		-			
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	30.095,60	-		30095,60	89,9%
						Ejec	25.048,92	-		25048,92	74,8%
	ML	22	39,00	39,00		Prog	39,00	-		39,00	100,0%
						Ejec		-			
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%
						Ejec		-			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%
	M3	25	25,92	25,92		Prog	25,92	-		25,92	100,0%
						Ejec		-			
	M3	26	32,49	32,49		Prog	32,49	-		32,49	100,0%
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,75	-		2054,75	100,0%
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	205.012,74	-		205012,74	87,1%
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá)	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay,

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia.
Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:

PLACA HUELLA: Durante la semana se realizaron actividades de corte y figurado de acero 3/8, encofrado para concretos ciclópeos centrales y laterales, y vaciado de concreto de 21MPA para huellas. Para un tramo de 42 metros lineales. Se realizó la toma de densidades, la cual fue liberado el tramo por densidades y topografía
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente no se realizaron actividades, se está a la espera de los neoprenos para continuar con la superestructura del puente, y a la espera del personal de obra para el frente del puente.
Para la presente semana el contratista tenía una programación con la ejecución de actividades de, subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto clase D, concreto ciclópeo, relleno con material de sitio compactado, y acero de refuerzo, todo esto para el frente de placa huella. Lo cual se programó en dos cuadrillas, para tener un rendimiento diario entre las dos cuadrillas de 30 metros lineales, los cuales solamente se realizaron 42 metros lineales durante la semana.

Semanas Acumuladas:

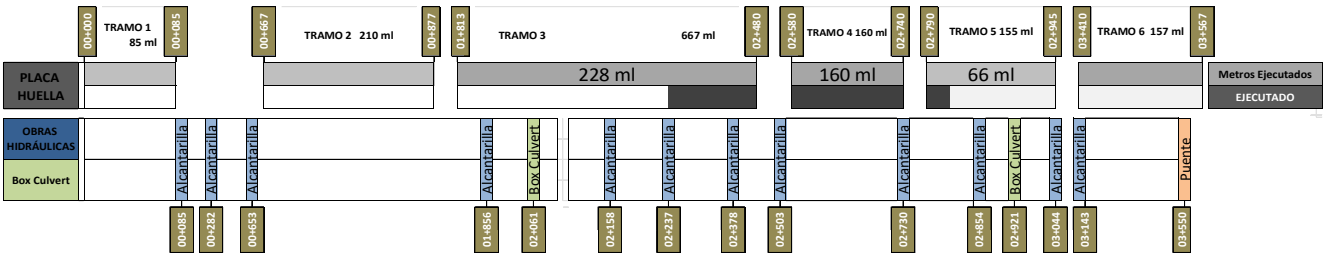
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas teniendo en cuenta que en la alcantarilla N°1, N°2 y N°3 está pendiente por realizar el concreto piedra pegada aguas arriba, para evitar la socavacion del talud en la alcantarilla
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+252 longitud 228m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha y vaciado de concreto para la totalidad del estribo margen derecha, el estribo de la margen izquierda se encuentra fundido en la totalidad con muros, ménsulas y aletas.
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según la programación para la semana 67 se tiene programada actividades de Subbase granular clase C, excavaciones varias sin clasificar, concreto ciclópeo, concreto clase D, relleno con material de sitio compactado y acero de refuerzo, para el frente de placa huella.
Para el frente del puente se tiene programado actividades de relleno para estructura con suelo, concreto de 28MPA, concreto de 14MPA y acero de refuerzo. Se espera la reactivacion de los frentes de obra para placa huella y el puente sobre la quebrada la balata para subsanar el atraso.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de aceros 3/8 para huellas. Tramo N°3



Vaciado de concreto 21 MPA para huellas



Placa huella tramo N°3 K2+260



Amarre de acero 3/8 para huellas y viga riostra



Toma de densidades tramo N°3



Estado actual del puente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **28 de noviembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **-1,41%**

1.La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2.La interventoria remitió el acta N°2 firmada, el lunes 25 de noviembre.
3. Seguimiento y control en el componente social
4.Seguimiento y control del área de seguridad en el trabajo y señalizaciones transitorias teniendo en cuenta el PMT
5. La interventoria realiza seguimiento al plan de contingencia presentado por el contratista, el cual presenta un atraso de 1,41% a la fecha de corte del 28 de noviembre. Teniendo en cuenta que reprogramaron para culminar las actividades contractuales finalizando el mes de diciembre
NOTA: Realizado el seguimiento al plan de contingencia, el contratista está incumpliendo en el personal propuesto en el mismo, por lo que se requiere de incremento de personal para garantizar la ejecución de la obra.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.

Residente de Interventoria

4.2. Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente mes el ingreso de maquinaria y equipos por parte del contratista, como se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS

CONTRATO No. 078 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	puente la balata	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto	FORTE	rpm 12000	puente la balata	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto	FORTE	rpm 12000	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A
Mezladoras de cemento	FORTE	2 bultos	puente la balata	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezladora portátil de concreto	Bauker	2 bultos	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Pulidora	DEWALT	N/A	puente la balata	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Pulidora	DEWALT	N/A	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Cierra circular	DEWALT	N/A	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cierra circular	DEWALT	N/A	puente la balata	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	JCB/ 2015	2 ton	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta SWN-733	chevrolet	8407 kg	Carmen Balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta MZQ-105	chevrolet	7000 kg	Carmen Balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	5	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	4	5	5	5	0	6	6	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profe: 70202132539 TLM

Firma

Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030467636

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MZQ105	CHEVROLET	C 70 149	1987

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.600	AZUL BRUMA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6-128997B	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CM703507	N	CM703507	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CUERVO DIAZ OSCAR	C.C. 17665795

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/06/2006	16/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/BELEN DE LOS ANDAQUIES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176624598

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SANTA HELENA

NIT: 901646798

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-007

Fecha de expedición: 2024/10/18

Fecha de vencimiento: 2025/10/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MZQ105

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1987

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5600

NRO. MOTOR: FE6-128997B

NRO. CHASIS: CM703507

VIN:

LÍNEA: C 70 149

COLOR: AZUL BRUMA

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR CUERVO D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS HUMBERTO POLO ALMARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023381093

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SWN733	CHEVROLET	KODIAK 157	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8407

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ35804	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDP7H1C68B007842	N	9GDP7H1C68B007842	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CAMACHO FLORIDO MILLER — C.C. 17640968

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08002110867798	I	27/08/2007	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/09/2007	13/07/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE



LT07000931349

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171273681

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. MAXITEC S.A.S

NIT: 900158425

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-107-001

Fecha de expedición: 2024/01/23

Fecha de vencimiento: 2025/01/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SWN733

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7200

NRO. MOTOR: 9SZ35804

NRO. CHASIS: 9GDP7H1C68B007842

VIN:

LÍNEA: KODIAK 157

COLOR: BLANCO ARCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: MILLER CAMACHO F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JAIRO ENRIQUE PEÑA BERNAL

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	28	2024	9	29	2025	9	28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89221197 - 610319239	SWN733	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7200	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: KODIAK157	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ35804	9GDP7H1C68B007842	NA	8,41

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MILLER CAMACHO FLORIDO	3138852791	CC	17640968	RICAURTE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	89221197	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.05 22:46:41 -05:00

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

El personal reportado en el formato es tomado de acuerdo con lo evidenciado en obra, y los reportes de ingresos.

Se reporta el siguiente personal de obra a la fecha:

- Director de obra
- Residente de obra
- Topógrafo
- 1 maestro de obra
- 7 ayudantes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 079 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL-INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ	7.725.227	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 3.000.000	$ 208.000	V	NUEVA EPS		$ 120.000	COLPENSIONES		$ 480.000	$ 120.000			
2	EDSON FARID MORENO ALVAREZ	1.110.595.929	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS		$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000			
3	CARLOS ANDRES PEREZ GONZALEZ	16.185.691	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	N/A	N/A	$ 208.000	$ 52.000			
4	IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ	1082291466	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.750.000	$ 121.800	V	SANITAS		$ 70.000	COLFONDOS		$ 280.000	$ 70.000			
5	JAVIER ALONSO GIRALDO PENAGOS	1.116.912.278	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			
6	MILBIA YULDEY LOPEZ	1007227626	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			
7	ANGIE LORENA ARIAS	1118386227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			
8	PABLO ADRIAN RIOS MARIN	1.007.672.956	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V						$ 208.000				
9	MILTON PEREZ CUMBER	1.119.218.563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
10	JEFFREY ALEXIS MENESES MENESES	1.006.459.169	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
11	DANILO ALBERTO SALINAS ALARCON	1.010.010.585	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
12	BRAYAN STIVEN NEUTA PERDOMO	1.006.515.300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PROTECCION		$ 208.000	$ 52.000			
13	CARLOS ALBERTO LOPEZ CIFUENTES	16.114.014	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
14	EDDY URIEL GAVIRIA PERALTA	1.117.784.672	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V										
15	ALVARO DAVID MONCADA SUAZA	1063629057	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.733.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	V	SANITAS		$ 69.400	COLPENSIONES		$ 277.400	$ 69.400			
16	JENNIFER KATERINE SUAREZ ROJAS	1117884559	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.733.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	V	SANITAS		$ 69.400	PORVENIR		$ 277.400	$ 69.400			
17	CRISTIAN FABIAN BALLESTEROS CUTIVA	1.006.459.911	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V	ASMETSALUD			PORVENIR						
18	ORLANDO DAVID RIOS CASTRO	1104867885	RESIDENTE SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
19	ERENA NORIEGA PEREZ	1.125.184.601	RESIDENTE SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J. SAS	$ 1.300.000		V	COOSALUD EPS		$ 30.000	COLPENSIONES		$ 120.000	$ 30.000			
20	JULIO CESAR MANQUILLO QUINDO	1.502.186	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J. SAS	$ 1.300.000		V	AIC			PORVENIR						
21	YESID EDUARDO MANQUILLO BOLAÑOS	1.002.877.540	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J. SAS	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						FECHA DE RETIRO 13-11-2024
							$ 1.300.000		V				PORVENIR						FECHA DE RETIRO 13-11-2024

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista no ha realizado la entrega de las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de octubre y noviembre, por lo tanto la casilla de numero de planilla se entrega en blanco.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202132539 TLM

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.006.515.300
NEUTA PERDOMO
APELLIDOS
BRAYAN STIVEN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-2000
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-ENE-2018 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4400500-00980358-M-1006515300-20180219
0059567682A 1
48971374

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BRAYAN STIVEN NEUTA PERDOMO** identificado con **CC** No. **1006515300**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. - NI. 901251558	**Fecha de inicio de cobertura :** 27/11/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021621154.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.114.014**

LOPEZ CIFUENTES

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos A lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1977**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-JUN-1997 SAMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4404000-00922125-M-0016114014-20170718 **00564**10621A 1 47036731

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 26/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	255	27/11/2024	CC 16114014	LOPEZ CIFUENTES CARLOS	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

38F809CFF4C7986A89293A64140115BE Certificado impreso el día 11/26/2024 10:01:44 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CARLOS ALBERTO
LOPEZ CIFUENTES
16114014

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO LOPEZ CIFUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.114.014**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
1.010.010.585

APELLIDOS / NOMBRES
SALINAS ALARCON
DANILO ALBERTO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
19-AGO-2002
PUERTO RICO - CAQUETA

FECHA DE EXPEDICIÓN
07-OCT-2020

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
CALI - AUXILIAR 5 ALAMOS

OFICINA DE ENTREGA
EL DONCELLO - EL DONCELLO

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 14-MAY-2025

8513536407
14-NOV-2024

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 26/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	254	27/11/2024	CC 1010010585	SALINAS ALARCON DANILO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

38F809CFF4C7986A89293A64140115BE Certificado impreso el día 11/26/2024 9:56:37 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

DANILO ALBERTO
SALINAS ALARCON
1010010585

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.006.459.169

Apellidos
MENESES MENESES

Nombres
JEFFREY ALEXIS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
28 JUL 2001

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
EL DONCELLO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
28 AGO 2018, EL DONCELLO

Fecha de expiración
02 AGO 2033



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0301685244400 5<<<<<<<<<<<
0107286M3308028COL1006459169<8
MENESES<MENESES<<JEFFREY<ALEXI

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	250	20/11/2024	CC 1006459169	MENESES MENESES JEFFREY	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F50D68990367CCD38D9B374E3EB6DDC1 Certificado impreso el día 11/19/2024 6:08:37 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JEFFREY ALEXIS
MENESES MENESES
1006459169

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEFFREY ALEXIS MENESES MENESES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.459.169**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.119.218.563
PEREZ CUMBER
APELLIDOS
MILTON
NOMBRES

Milton Perez Cumbe
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1999
LA MONTAÑITA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

04-JUL-2017 LA MONTAÑITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-4400700-00945685-M-1119218563-20171011 0058059765A 1 47664870

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	252	20/11/2024	CC 1119218563	PEREZ CUMBER MILTON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F50D68990367CCD38D9B374E3EB6DDC1 Certificado impreso el día 11/19/2024 6:18:23 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

MILTON
PEREZ CUMBER
1119218563

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILTON PEREZ CUMBER, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.119.218.563**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.672.956

RIOS MARIN

APELLIDOS

PABLO ADRIAN

NOMBRES

pablo adrian Rios

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-2000

EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

23-ABR-2019 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4400500-01083373-M-1007672956-20190711 0066289358A 2 51630288

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/11/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	251	20/11/2024	CC 1007672956	RIOS MARIN PABLO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F50D68990367CCD38D9B374E3EB6DDC1 Certificado impreso el día 11/19/2024 6:14:36 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

PABLO ADRIAN
RIOS MARIN
1007672956

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PABLO ADRIAN RIOS MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.672.956**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.127.077.911 de Villagarzon y **FAIBER JULIAN OSSA TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.784.151 de Albania, REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL respectivamente de **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.**, identificada con el Nit. 901.251.558-2, manifestamos bajo la gravedad de juramento que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** realizó el pago de las planillas de seguridad social de los últimos seis meses, el pago de la nómina de empleados y sus prestaciones sociales quedando a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes, con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De la misma manera certifico que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** se acogió al beneficio contemplado en la ley 1607 de 2012, reglamentado mediante el decreto 862 del 26 de abril de 2013, en el artículo 8, modificado por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, en el artículo 7, relacionada con la exoneración de pagos de aportes parafiscales (ICBF Y SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Morelia, a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

Faiber J. Ossa T.

FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
C.C. No. 1.117.784.151 de Albania
Representante Legal
EABS INGENIERIA
ZOMAC S.A.S.

BURTON SMITH MORA CALDERON
C.C. No. 1.127.077.911 Villagarzon
T.P. 302686-T
Revisor Fiscal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.077.911
MORA CALDERON
APELLIDOS
BURTON SMITH
NOMBRES
Burton Mora
FIRMA



30-ABR-1996
FECHA DE NACIMIENTO
VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-JUN-2014 VILLAGARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



302686-T

BURTON SMITH
MORA CALDERON
C.C. 1127077911
RES. INSCRIPCION 3833 DEL 20/10/2022
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

351336 351919

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Burton Mora

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 A 3 0 2 0 0 3 F 8 C 7 A 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127077911 de VILLAGARZON (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 302686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

MUNICIPIO DE ALBANIA
891190431-8
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 871
Vigencia Fiscal 2022

Fecha Documento	:	21/11/2022			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION CENTRAL			
Concepto	:	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS.			
Ordenador	:	96.357.333 HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR			
Tercero	:	**900.610.775-1 CV&S CONTRUCTORES SAS**			
Doc.Soporte	:	7 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Nro.**	**Fecha Doc.Soporte:**	08/11/2022
Tipo Contrato	:	7 - CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**Nro.** 078	**Fecha Contrato:**	23/11/2022
Nro. CDP	:	228			

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
24-TRANSPORTE	345-Convenio 1790 de 2021 Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Albania departamento de Caquetá del programa Colombia rural – Nacional –INVIAS-	2.3.2.02.02.005.05 - Mantenimiento rutinario de vías terciarias	1.2.3.3.04 - Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	2402-Infraestructura red vial regional	240211206-Vía terciaria con mantenimiento rutinario	1	3.869.861.135,00
							3.869.861.135,00

YULIETH BOBADILLA CIFUENTES
Jefe de Presupuesto

HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR
Ordenador

Elaboró: DENNIS KAROLINA AGUDELO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-dic-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	228	240211206 VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO RUTINARIO	871	NACION	CONTRATO PRINCIPAL 078-2022	$ 3.869.861.135	$ 3.869.861.135
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.869.861.135,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									078 - 23/11/2022	$ 3.869.861.135	$ 3.869.861.135	N/A			
								$ 1.547.944.454,00	078 - 23/11/2022	$ 2.321.916.681,00	$ 2.321.916.681,00	N/A			ANTICIPO OTORGADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO
1	OBRA	AGOSTO 2023 A MAYO 2024	$ 852.307.852	$ -	$ 852.307.852	$ 340.923.141	$ 511.384.711	$ 1.036.559.743	078 - 23/11/2022	$ 1.469.608.829	$ 1.469.608.829	N/A			ACTIVIDADES EJECUTADAS ENTRE AGOSTO DEL 203 Y MAYO DEL 2024
2	OBRA	JUNIO 2024 SEPTIEMBRE 2024	$ 1.015.291.049	$ -	$ 1.867.598.901	$ 406.116.420	$ 609.174.629	$ 800.904.893	078 - 23/11/2022		$ 2.002.262.232	N/A			ACTIVIDADES EJECUTADAS ENTRE JUNIO DEL 2024 Y SEPTIEMBRE DEL 2024
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA No. 01	$ 852.307.852		**$ 852.307.852**
ACTA No. 02	$ 1.015.291.049		**$ 1.015.291.049**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 1.867.598.901**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edwin Berméo Sánchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma
Nombre: Mary Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un alto índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. Se anexa como soporte el registro de precipitaciones que entrega el IDEAM de la estación de SAN JOSÉ DEL FRAGUA (44045010) que se encuentra a 17 km de la Vereda de Versalles siendo esta la estación más cercana que tiene información sobre el registro de lluvias del mes de noviembre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2023																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	17	24	24	24	24	24	24	20	24	20	24	21	24	24	25	19	21	17	19	24		675
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0		12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	0	0	0	5	0	7	5	0		35
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-191256 TLM

Firma
Nombre: **Edwin Fernández Gaviria**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-217768 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (02/12/2024 19:48)

Nombre estacion:	SAN JOSE DE FRAGUA [44045	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	1.3251388890	**Longitud:**	-75.9615	**Elevación:**	320
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 04 - Huila-Cac	**Departamento:**	Caqueta
Municipio:	San José Del Fragua	**Fecha instalacíon:**	15/10/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/11/2024 00:00-
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		30/11/2024 00:00

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2024-11-01 00:00	0	Preliminar
2024-11-02 00:00	0	Preliminar
2024-11-03 00:00	65.3	Preliminar
2024-11-04 00:00	13.6	Preliminar
2024-11-05 00:00	25.7	Preliminar
2024-11-06 00:00	0	Preliminar
2024-11-07 00:00	9	Preliminar
2024-11-08 00:00	1.8	Preliminar
2024-11-09 00:00	9	Preliminar
2024-11-10 00:00	3.4	Preliminar
2024-11-11 00:00	34	Preliminar
2024-11-12 00:00	0.3	Preliminar
2024-11-13 00:00	0.2	Preliminar
2024-11-14 00:00	3.1	Preliminar
2024-11-15 00:00	0	Preliminar
2024-11-16 00:00	29.9	Preliminar
2024-11-17 00:00	0	Preliminar
2024-11-18 00:00	92.6	Preliminar
2024-11-19 00:00	38.3	Preliminar
2024-11-20 00:00	19.8	Preliminar
2024-11-21 00:00	12.6	Preliminar
2024-11-22 00:00	36.7	Preliminar
2024-11-23 00:00	1.9	Preliminar
2024-11-24 00:00	0	Preliminar
2024-11-25 00:00	0	Preliminar
2024-11-26 00:00	0.1	Preliminar
2024-11-27 00:00	21.6	Preliminar
2024-11-28 00:00	0.6	Preliminar
2024-11-29 00:00	14.7	Preliminar
2024-11-30 00:00	0	Preliminar

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

La interventoría realizó la toma de cilindros de concreto en los frentes de la placa huella y el puente sobre la quebrada La Balata, con el objetivo de monitorear la dosificación de los concretos utilizados en campo. Los resultados de estas pruebas están documentados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-dic-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIA VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha de Fallo Del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Edad	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
99	21-nov-24	ESTRIBO MARGEN IZQUIERDA	INV.E-410-13	89	6	4000 PSI	4532	SI	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios aun no superan lo esperado
100			INV.E-410-13	89	6	4000 PSI	4270	SI	
75	23-nov-24	ZARPA MARGEN DERECHA	INV.E-410-13	31	6	4000 PSI	5301	SI	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios aun no superan lo esperado
76			INV.E-410-13	31	6	4000 PSI	5252	SI	

OBSERVACIONES:

Se realiziaron laboratorios a los testigos de la zarpa margen derecha, y los resultados fueron superior a los 4000PSI

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que

Firma

Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:70202-132539 TLM

Firma

Nombre: Marly Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077**
		EMISIÓN: 2024-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO VIASCOL	**No. IDENTIFICACION O NIT**	901.598.877
DIRECCION	CL 9 C 19 54 BRR LOS CORTIJOS	**NUMERO DE CONTACTO**	6055833312
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	ALBANIA - CAQUETA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-11-23	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2024-11-25
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

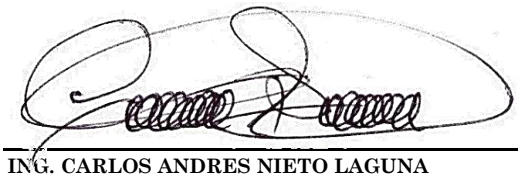
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

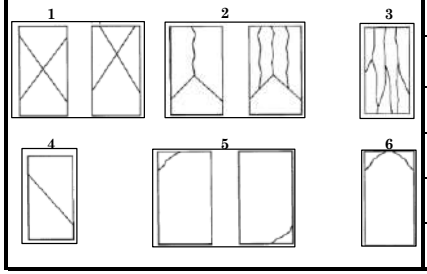
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
1	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	10/11/2023	17/11/2023	7	14,00	153,938	260,2	26533,11	172,4	2462	5	82,1%
2		210	3000	10/11/2023	8/12/2023	28	15,00	176,715	301,6	30754,76	174,0	2486	6	82,9%
3	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	13/11/2023	20/11/2023	7	15,20	181,459	300,0	30591,60	168,6	2408	6	80,3%
4		210	3000	13/11/2023	11/12/2023	28	15,00	176,715	406,9	41492,41	234,8	3354	5	111,8%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS		CONVENCIONES	CONVERSIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	**kN a Kgf**	Multiplique por: 101,972
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.		
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	**Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2**	Multiplique por: 14,224
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.		
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	**MPa a Kgf/Cm2**	Multiplique por: 10,1972
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.		

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

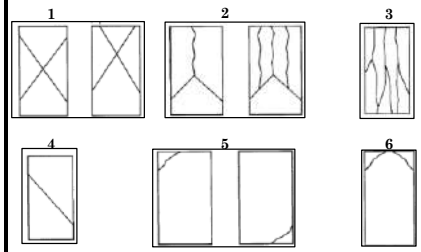
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL
LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
55	ZARPA K3+550 MARGEN DERECHA 75-76	280	4000	2024-08-26	2024-09-27	32	10,20	81,713	179,1	18263,19	223,5	3193	2	79,8%
56		280	4000	2024-08-26	2024-09-27	32	10,20	81,713	164,8	16804,99	205,7	2938	3	73,4%
57		280	4000	2024-08-26	2024-11-23	89	10,30	83,323	259,2	26431,14	317,2	4532	6	113,3%
58		280	4000	2024-08-26	2024-11-23	89	10,20	81,713	239,5	24422,29	298,9	4270	2	106,7%
59	PRIMER FUNDIDA ESTRIBO DERECHO 79-80-81-82	210	3000	2024-09-06	2024-09-27	21	10,30	83,323	303,2	30917,91	371,1	5301	5	176,7%
60		210	3000	2024-09-06	2024-09-27	21	10,20	81,713	311,8	31794,87	389,1	5559	3	185,3%
61		210	3000	2024-09-06	2024-10-29	53	10,30	83,323	339,0	34568,51	414,9	5927	3	197,6%
62		210	3000	2024-09-06	2024-10-29	53	10,30	83,323	292,6	29837,01	358,1	5116	3	170,5%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

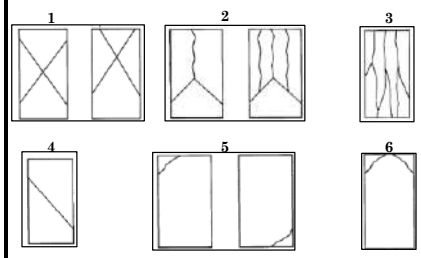
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL
LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
71	ESTRIBO MARGEN IZQUIERDO 97-98-99-100	280	4000	2024-10-21	2024-10-31	10	10,30	83,323	236,9	24157,17	289,9	4142	3	103,5%
72		280	4000	2024-10-21	2024-10-31	10	10,20	81,713	235,0	23963,42	293,3	4189	5	104,7%
73		280	4000	2024-10-21	2024-11-21	31	10,40	84,949	309,1	31519,55	371,0	5301	3	132,5%
74		280	4000	2024-10-21	2024-11-21	31	10,30	83,323	300,4	30632,39	367,6	5252	2	131,3%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES		CONVERSIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	**kN a Kgf**	Multiplique por: 101,972
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.		
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	**Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2**	Multiplique por: 14,224
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.		
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	**MPa a Kgf/Cm2**	Multiplique por: 10,1972
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.		

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe se encuentra en trámite el otro sí N°5, para el cual se cuenta con una adición de tiempo de un mes, para lograr culminar con el 100% de las actividades contractuales. Se está a la espera de las pólizas para el mencionado otro sí y la aprobación de estas para el siguiente informe.

Albania Caquetá, martes, 29 de octubre de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de Garantía Cumplimiento*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022,; **"“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"** celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	"“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA."						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 3.869.861.135,00**

	previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-44-101047529	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?			SI	X	NO
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2027/12/10		

POLIZA: 61-44-101047529

RIESGO A AMPARAR	MONTO AMPARADO	VIGENCIA DEL AMPARO		¿CUMPLE?			
		Desde	Hasta				
Cumplimiento del Contrato	$ 773.972.240,00	24/08/2023	15/07/2025	SI	X	NO	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 193.493.060,00	24/08/2023	10/12/2027		X		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.547.944.480,00	24/08/2023	15/06/2025		X		
Estabilidad y calidad de la obra	$ 773.972.240,00	01/12/2024	01/12/2026		X		

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

Albania Caquetá, martes, 29 de octubre de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de responsabilidad civil extracontractual*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de estabilidad y calidad de la obra de las obligaciones surgidas en el; contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022 ""**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**" celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	""**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".**"						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 520.000.000,00**

	los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-40-101018435	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?			SI	X	NO
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2024/12/15		

POLIZA 61-40-101018435

RIESGO A AMPARAR	**MONTO AMPARADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**¿CUMPLE?**			
		Desde	**Hasta**				
Predios labores y operaciones	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Contratistas y subcontratistas	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Vehículos propios y no propios	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Responsabilidad civil patronal	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Responsabilidad civil cruzada	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Gastos médicos	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Daño emergente y lucro cesante	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	
Perjuicios extrapatrimoniales	$ 520.000.000	24/08/2023	15/12/2024	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2024	24	08	2023	00:00	10	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No. 078 LICP- 2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 y el MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UN VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.
NOTA2: POLIZA INICIAL 101046249
NOTA3: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	15/06/2025	$773,972,240.00	$773,972,240.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	10/12/2027	$193,493,060.00	$193,493,060.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/08/2023	15/06/2025	$1,547,944,480.00	$1,547,944,480.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$773,972,240.00	$773,972,240.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.4 DE FECHA 01/10/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 2 MESES MAS, PARA UN TOTAL DE PLAZO DE EJECUCION DE 15 MESES Y 8 DIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,000,650.00	$ *******8,000.00	$ *****191,643.00	$ *********1,200,294.00	$ ****3,289,382,020.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Fabio J. Ossa T.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2024	24	08	2023	00:00	10	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,000,650.00	$ *******8,000.00	$ *****191,643.00	$ *********1,200,294.00	$ ****3,289,382,020.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003417669(3900)000001200294(96)20240823

REFERENCIA PAGO: 1101500341766-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2024	24	08	2023	00:00	10	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.			NIT: 901.251.558-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ALBANIA			NIT: 891.190.431-8
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	**CIUDAD:** ALBANIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4303089

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Faiber J. Ossa T.

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101047529, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2024

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2024	24	08	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2	CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8	CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No.078LICP 2022,CUYO OBJETO ES:MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS.

NOTA:ASEGURADOS:INSTITUTO NACIONAL DE VIASconelNIT.800.215.807 2 EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8 y el Contratista
BENEFICIARIOS: Terceros afectados, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: POLIZA INCIAL 101017055
NOTA2: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023
NOTA3: POLIZA INICIAL DE LA CESION 101017610

AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.4 DE FECHA 01/10/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 2 MESES MAS, PARA UN TOTAL DE PLAZO DE EJECUCION DE 15 MESES Y 8 DIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****217,260.00	$ *******3,000.00	$ ******41,849.00	$ **********262,109.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Faiber J. Ossa T.
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2024	24	08	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		NIT: 901.251.558-2	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ALBANIA		NIT: 891.190.431-8	
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	**CIUDAD:** ALBANIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Faiber J. Ossa T.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF038679A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2024	24	08	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		NIT: 901.251.558-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ALBANIA		NIT: 891.190.431-8
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	**CIUDAD:** ALBANIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

OBJETO DE LA POLIZA
ESTABLECIDOS 'EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONPORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Faiber J. Ossa T.

FIRMA TOMADOR

DLF038679A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2024	24	08	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2	3124538310

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ALBANIA IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA TELÉFONO 4303089

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER

SURTIMAX

Bancolombia

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****217,260.00	$ *******3,000.00	$ ******41,849.00	$ **********262,109.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003415275(3900)000000262109(96)20240823

REFERENCIA PAGO: 1101500341527-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2024	24	08	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		NIT: 901.251.558-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ALBANIA		NIT: 891.190.431-8
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	**CIUDAD:** ALBANIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Fabio J. Ossa T.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF038679A

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Al presente mes, se realizaron los siguientes ensayos de laboratorios los cuales se adjuntan a continuación con su respectivo soporte.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-dic-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

FECHA DE INICIO: 24-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-dic-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [X] NO [ ] VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [ ] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [ ] NO [ ] APROBADO: SI [ ] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El contratista no presentó los resultados de laboratorio porque no han sido remitidos por parte del laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo los usuarios no presentaron quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: EDWIN BERMEO SANCHEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Luego de analizar detalladamente el acta presentada, se realizó un desembolso, correspondiente al acta parcial N°1 y N°2. Se firmó el acta la cual fue remitida al municipio para su respectiva aprobación y desembolso de la entidad contratante al contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 078 - 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** EABS INGENIERA ZOMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 92.000.000,00	$ 92.000.000,00			$ 184.000.000,00	11,89%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 761.972.227,00	$ 381.972.227,00			$ 1.143.944.454,00	73,90%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 120.000.000,00	$ 100.000.000,00			$ 220.000.000,00	14,21%
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	0,00%
TOTAL						$ 1.547.944.454,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JHON MAURICIO LOPÈZ CERON
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-149112 TLM

Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** nov-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 84700002032 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 84700002032 **BANCO** FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA SUCURSAL: FLORENCIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.547.944.454,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
-	-	-	-	-	-	-

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 184.000.000,00	$ -	$ 184.000.000,00	$ 184.000.000,00	$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.143.944.454,00	$ -	$ 3.000.000,00	$ 1.143.944.454,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 220.000.000,00	$ -	$ -	$ 220.000.000,00	$ -
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 1.547.944.454,00	$ -	$ 187.000.000,00	$ 1.360.944.454,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (06-2024) : $ 23.055,84
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.478.788,19
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 137.411,43	$ -	sep-23	30/09/2023	$ 137.411
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 644.887,60	$ -	oct-23	31/10/2023	$ 782.299
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 132.282,29	$ -	nov-23	30/11/2023	$ 914.581
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,97	$ -	dic-23	31/12/2023	$ 1.051.263
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,95	$ -	ene-24	31/01/2024	$ 1.187.945
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 127.863,97	$ -	feb-24	29/02/2024	$ 1.315.809
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 68.507,65	$ -	mar-24	31/03/2024	$ 1.384.317
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 47.591,19	$ -	abr-24	30/04/2024	$ 1.431.908
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.824,30	$ -	may-24	31/05/2024	$ 1.455.732
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.055,84	$ -	jun-24	30/06/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	jul-24	31/07/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	ago-24	31/08/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	sep-24	30/09/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	oct-24	31/10/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	nov-24	30/10/2024	$ 1.478.788

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta que el municipio no ha remitido la devolucion de los rendimientos financieros, no es posible realizar el seguimiento.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: EDWIN ALEXANDER BERMEO
Director de obra
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

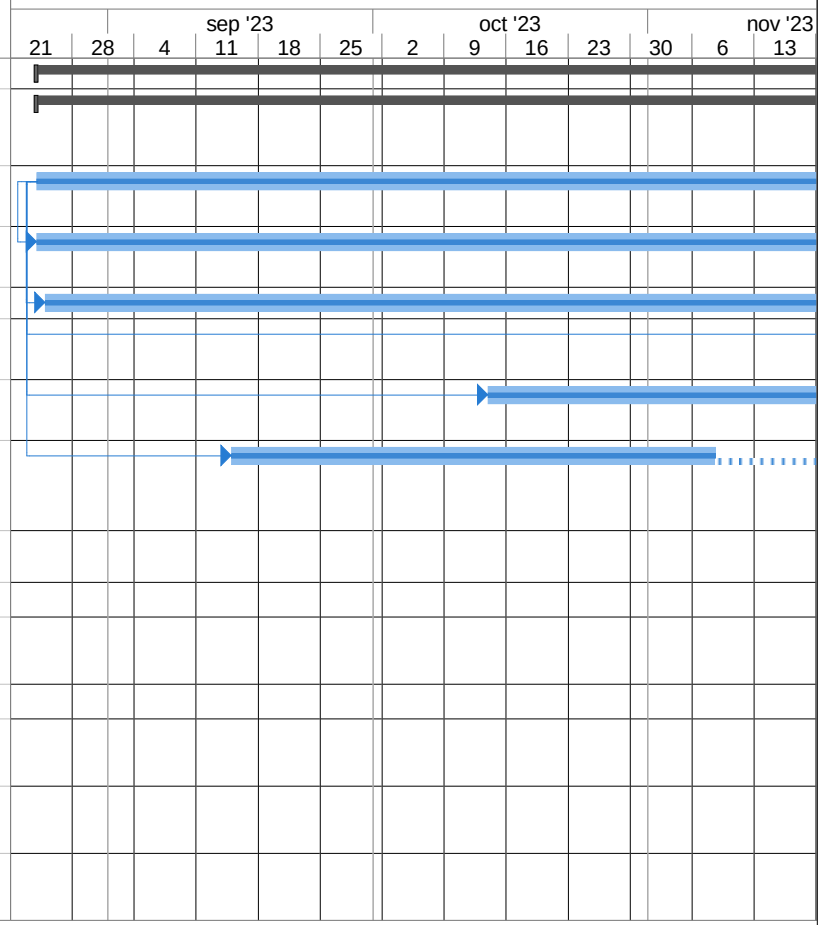
Firma:
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra.

Se realiza el seguimiento continuo al programa de obra del contratista, comparando el progreso real en campo, con la planificación presentada.

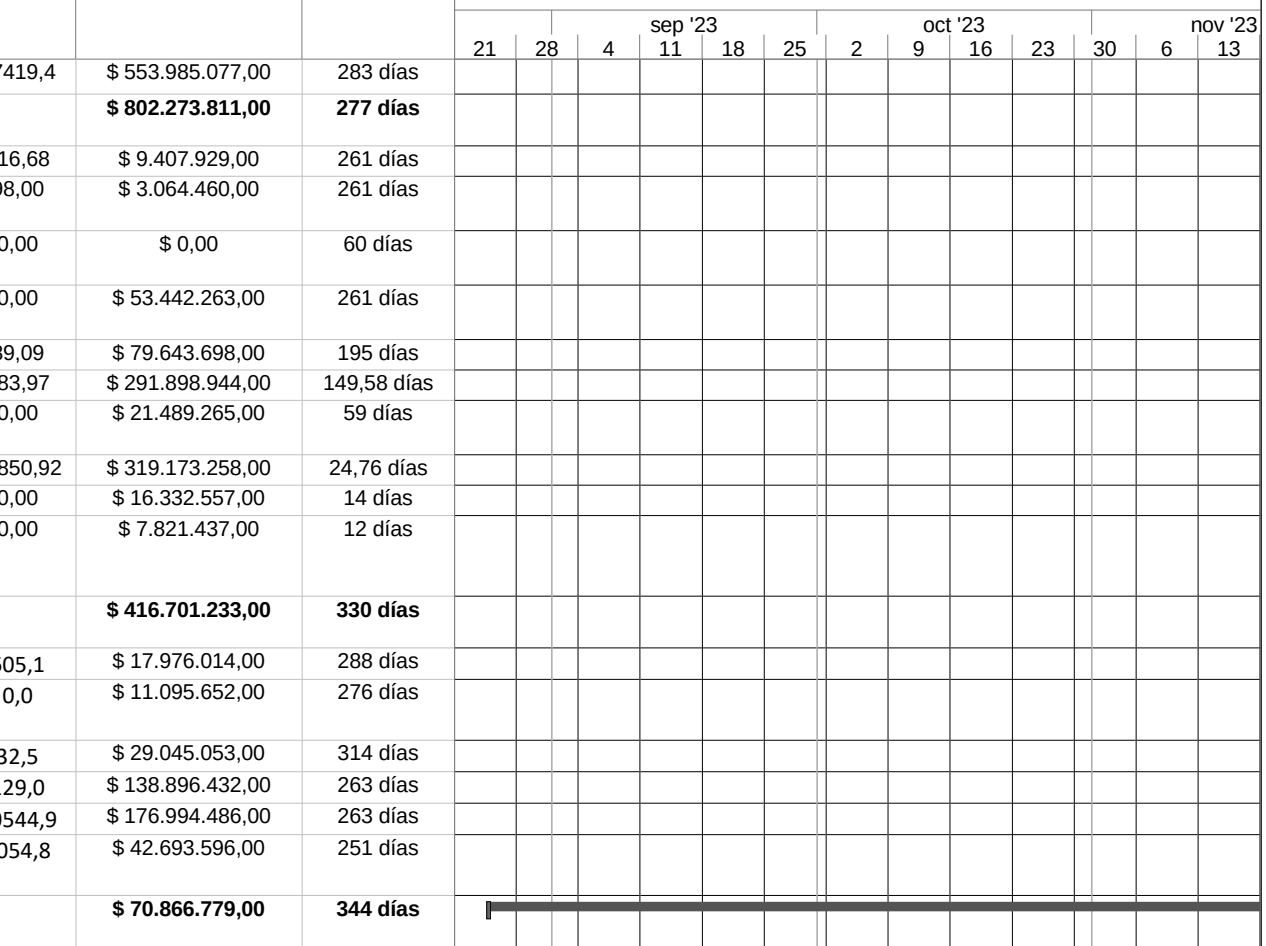
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
1		**TOTAL DIRECTO**				**$ 3.869.850.050,00**	**415 días**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**	**UMB**	**cantidad total**	**cantidad ejecutada**	**$ 238.895.650,00**	**361 días**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	1353,39	$ 40.206.510,00	321 días
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	407,00	407,00	$ 8.456.646,00	321 días
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (	M3	83,53	83,53	$ 74.673.231,00	210 días
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07	0,00	$ 3.882.622,00	250 días
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	8958,96	8958,96	$ 77.181.440,00	277 días
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M	ML	73,00	73,00	$ 34.495.201,00	276 días
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**				**$ 1.867.206.472,00**	**288 días**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1397,8	656,5	$ 229.545.807,00	288 días
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,0	0,0	$ 70.843.500,00	105 días
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	1283,2	721,6	$ 38.119.820,00	288 días
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6	287,4	$ 789.911.008,00	256 días
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,1	88,1	$ 170.407.300,00	256 días
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,8	123,0	$ 14.393.960,00	46 días



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M	KG	64304,7	17419,4	$ 553.985.077,00	283 días
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**				**$ 802.273.811,00**	**277 días**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	316,68	316,68	$ 9.407.929,00	261 días
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	98,00	98,00	$ 3.064.460,00	261 días
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	0,00	0,00	$ 0,00	60 días
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06	0,00	$ 53.442.263,00	261 días
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I	M3	89,09	89,09	$ 79.643.698,00	195 días
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA ((	M3	271,08	183,97	$ 291.898.944,00	149,58 días
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	50,20	0,00	$ 21.489.265,00	59 días
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	37048,55	25850,92	$ 319.173.258,00	24,76 días
26	632.1P	BARANDA METALICA	M	33,60	0,00	$ 16.332.557,00	14 días
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74	0,00	$ 7.821.437,00	12 días
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**				**$ 416.701.233,00**	**330 días**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	605,09	605,1	$ 17.976.014,00	288 días
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92	0,0	$ 11.095.652,00	276 días
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I	M3	32,49	32,5	$ 29.045.053,00	314 días
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa ((	M3	128,99	129,0	$ 138.896.432,00	263 días
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92	20544,9	$ 176.994.486,00	263 días
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75	2054,8	$ 42.693.596,00	251 días
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**				**$ 70.866.779,00**	**344 días**



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito exteTarea
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Tareas críticas
División crítica
Retrasada
Progreso
División
Atraso
Margen de demora

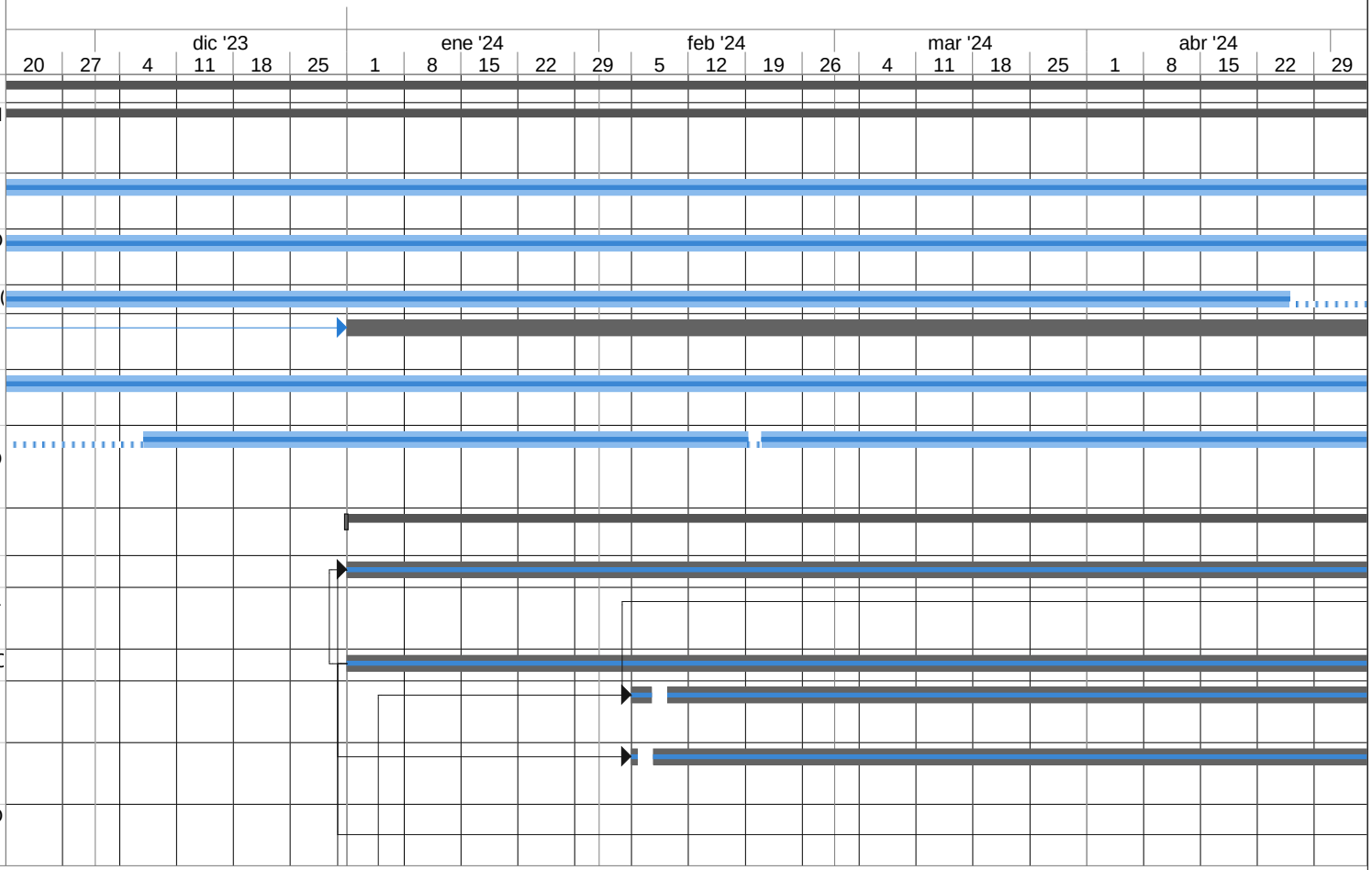
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1	0	$ 1.229.620,00	226 días
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O	GL	1	0	$ 69.637.159,00	278 días
38		**ITEM NO PREVISTOS**				**$ 473.906.105,00**	**392 días**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)	M3	102,13	102,13	$ 74.041.332,00	25 días
40		Transporte triturado, subbase, rellenos	M3-KM	220469,73	149489,00	$ 372.593.844,00	77 días
41		Juntas de dilatación puente	M	10,80	0,00	$ 27.270.929,00	1 día



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

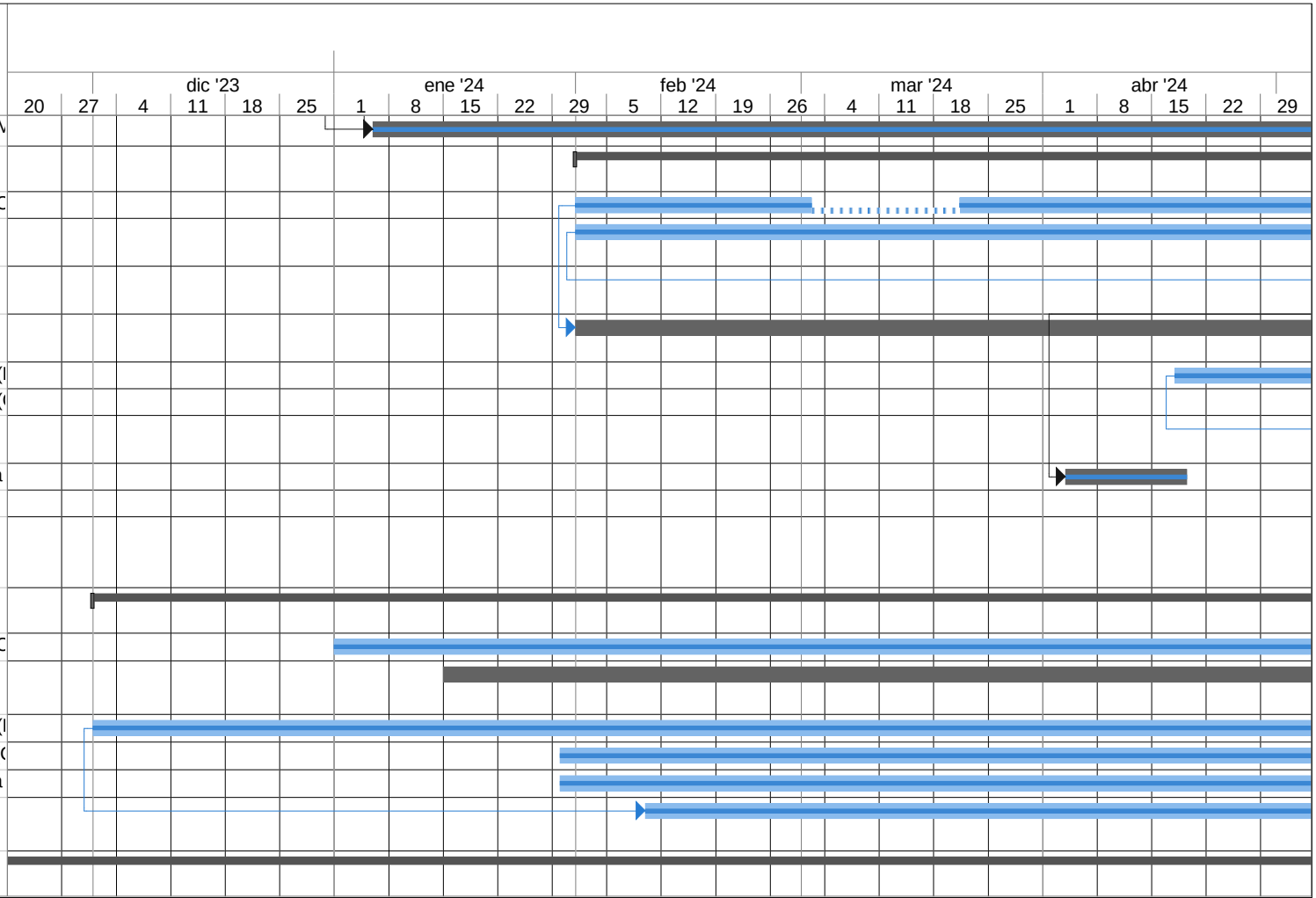
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
1		**TOTAL DIRECTO**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen inactivo	Hito externo	
División	Tarea manual	Tareas críticas	
Hito	solo duración	División crítica	
Resumen	Informe de resumen manual	Retrasada	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso	
Tareas externas	solo el comienzo	División	
Hito exteTarea	solo fin	Atraso	
Hito inactivo	Tareas externas	Margen de demora	

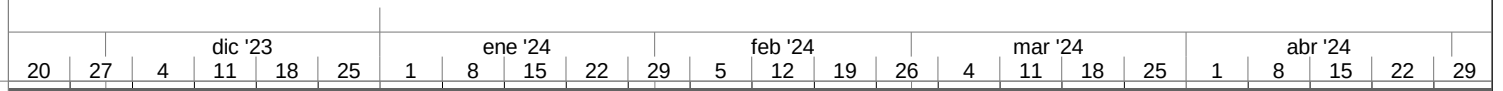
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
26	632.1P	BARANDA METALICA
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**



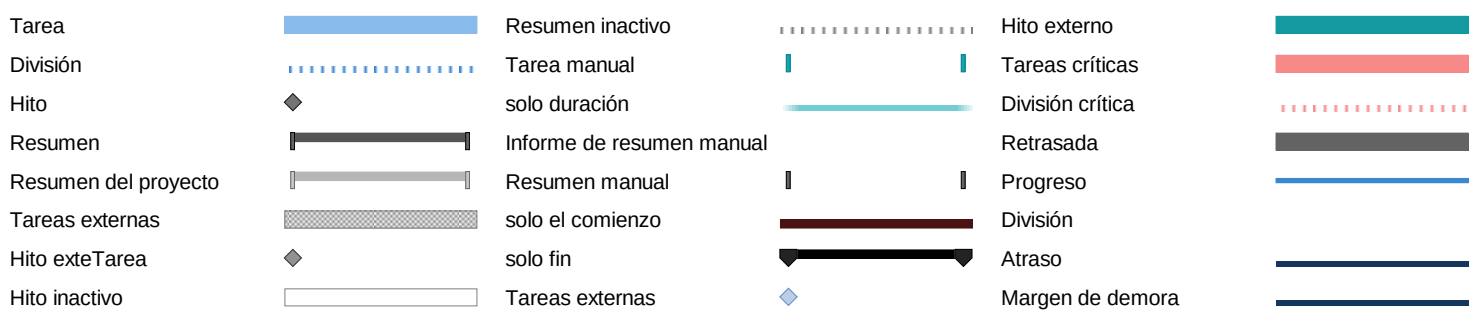
Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea	Resumen inactivo	Hito externo	
División	Tarea manual	Tareas críticas	
Hito	solo duración	División crítica	
Resumen	Informe de resumen manual	Retrasada	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso	
Tareas externas	solo el comienzo	División	
Hito exteTarea	solo fin	Atraso	
Hito inactivo	Tareas externas	Margen de demora	

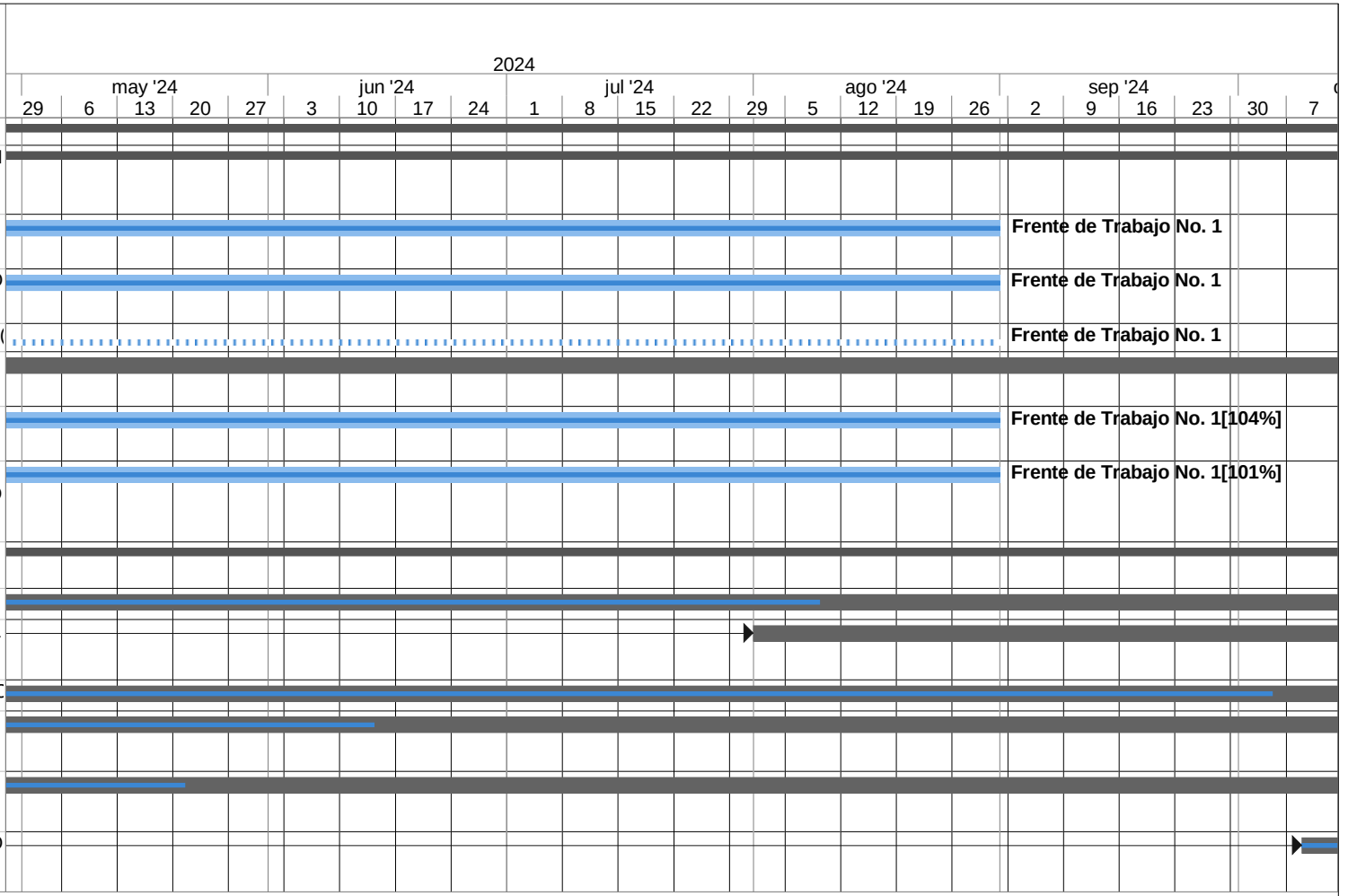
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O
38		**ITEM NO PREVISTOS**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)
40		Transporte triturado, subbase, rellenos
41		Juntas de dilatación puente



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24



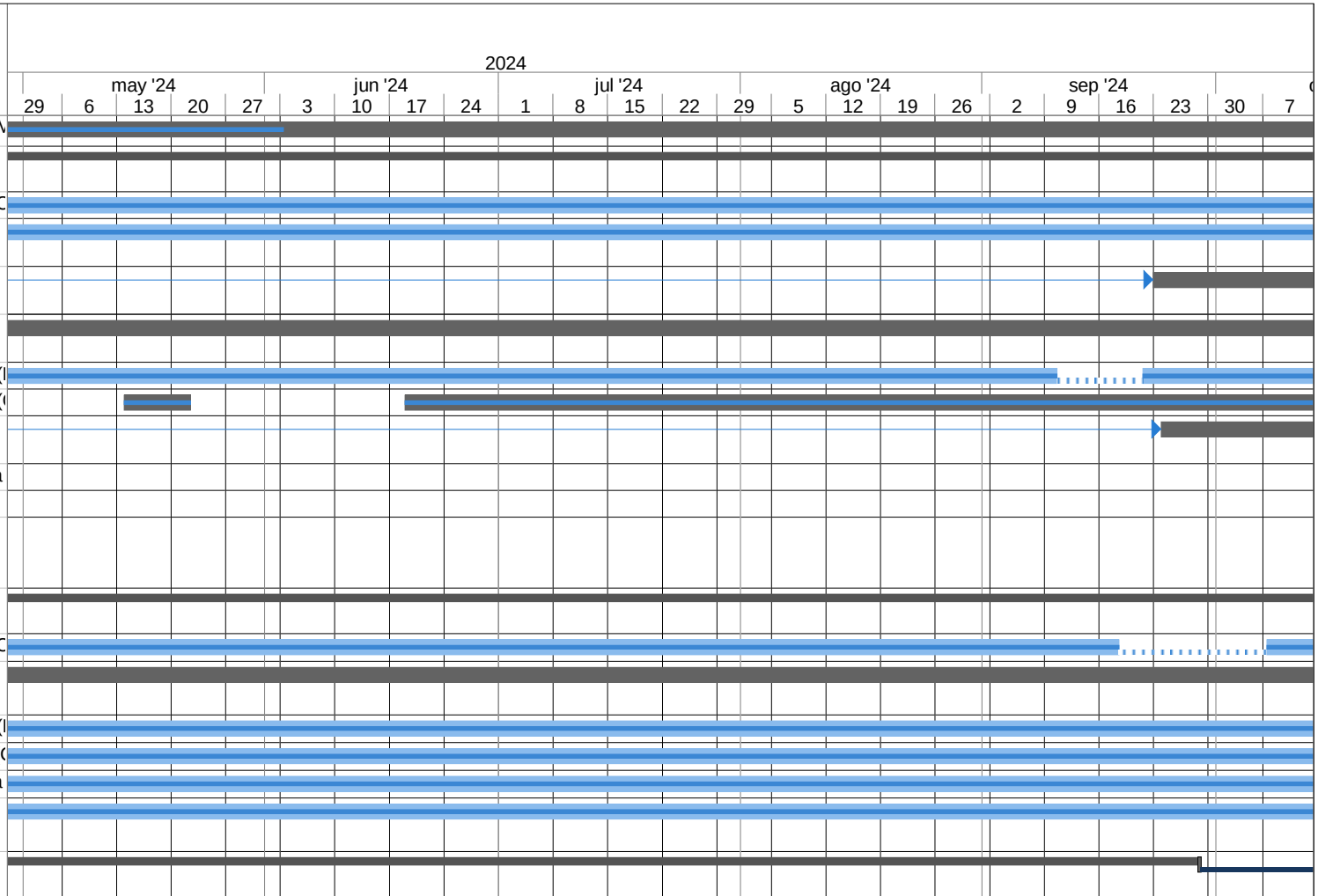
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
1		**TOTAL DIRECTO**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

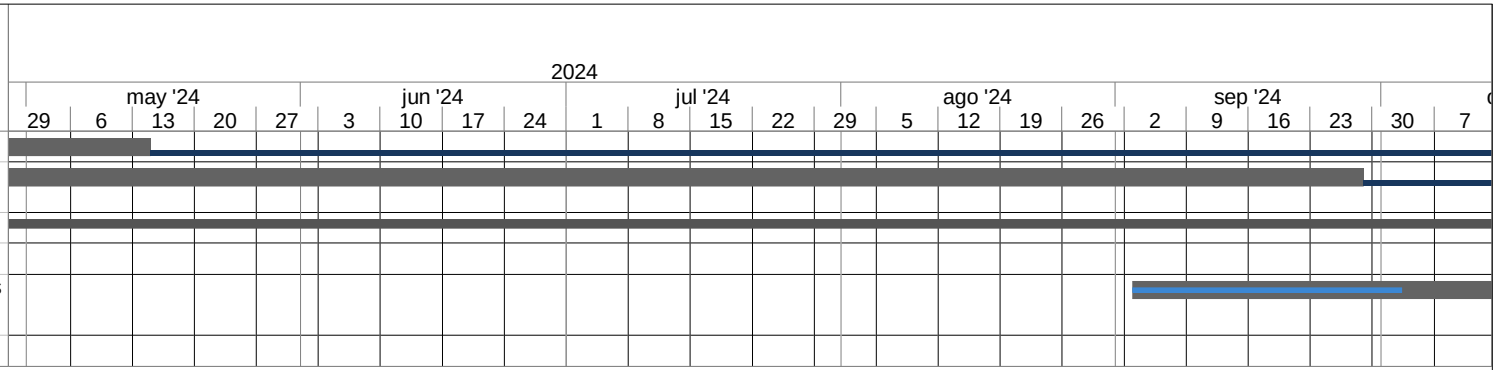
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
26	632.1P	BARANDA METALICA
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O
38		**ITEM NO PREVISTOS**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)
40		Transporte triturado, subbase, rellenos
41		Juntas de dilatación puente



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 2/12/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

Para el presente mes, se realiza el seguimiento a la programación presentada por parte del contratista correspondiente al Otro sí N°4.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

PLAZO ACUMULADO: 13 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 24 agosto/23-31 agosto/23	2 01 sept/23-30 sept/23	3 01 oct/23-31 oct/23	4 01 nov/23-24 nov/23	5 25 nov/23-31 dic/23	6 01 ene/24-31 ene/24	7 01 feb/24- 28 feb/24	8 01 mar/24- 31 mar/24	9 01 abril/24-30 abril/24	10 01 mayo/24-30 mayo/24	11 01 jun/24-30 jun/24	12 01 jul/24-31 jul/24	13 01 ago/24-31 ago/24	14 01 sep/24-30 sep/24	15 01 oct/24-31 oct/24	16 01 nov/24-30 nov/24	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36' EN CONCRETO	$238.895.650,00	6,17%	6,07%	% P	8,07%	1,81%	3,59%	8,12%	4,62%	1,00%	1,25%	1,29%	0,28%				0,41%	0,06%	0,59%	0,10%		100%
	$238.895.650,00	6,07%	$235.013.028,00	$ P	$ 2.832.162,67	$ 714.099.880,47	$ 139.110.080,47	$ 4.501.900,00	$ 578.650.185,00	$ 38.745.651,28	$ 48.288.764,28	$ 49.593.102,28	$ 10.934.333,96				$ 16.976.121,55	$ 2.361.590,48	$ 22.809.575,11	$ 3.882.622,00		
				$ E	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.245.465	$ 12.322.677	$ 0	$ 46.900.250	$ 53.750.110	$ 0		$ 24.529.641	$ 24.529.641	$ 12.735.224				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%	0,63%	0,33%				
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.867.206.472,00	48,25%	14,90%	% P	9,85%	4,15%	11,58%	13,34%	54,24%				9,51%	22,38%		13,82%	14,31%	14,70%	16,24%	17,11%	100%
	$1.867.206.472,00	14,90%	$576.498.684,00	$ P	$ 2.110.763,38	$ 832.260,12	$ 1.067.610.312,60	$ 1.042.426.399,00	$ 2.218.463.725,00			$ 272.761.882,21	$ 974.594.415,14	$ 866.126.107,64		$ 623.378.282,28	$ 672.102.857,28	$ 568.882.004,40	$ 628.882.468,00	$ 662.295.299,80	
				$ E	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	$ 19.649.557	$ 49.601.467	$ 135.590.984,25	$ 175.214.874,00	$ 168.342.713,00	$ 28.099.068,91			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,51%	1,28%	3,50%	4,53%	4,35%	0,73%			
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$802.273.811,00	20,73%	13,25%	% P	0,08%	0,24%	12,83%	13,66%	22,81%	0,11%	0,22%	0,22%	0,43%	11,06%	3,20%	4,68%	3,89%	4,37%	2,96%	4,53%	75%
	$802.273.811,00	13,25%	$512.920.659,00	$ P	$ 3.180.110,00	$ 9.450.345,00	$ 539.398.468,00	$ 528.213.039,00	$ 1.076.173.967,00	$ 4.306.458,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 248.843.503,49	$ 425.648.883,08	$ 380.148.306,30	$ 181.683.497,39	$ 147.230.400,51	$ 168.273.282,97	$ 114.155.024,35	$ 175.198.126,85	
				$ E	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.621.269	$ 66.942.168	$ 5.303.957	$ 164.532.472	$ 51.411.697	$ 9.067.128	$ 112.254.183	$ 99.994.560	$ 16.663.296			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	1,72%	0,14%	4,25%	0,64%	0,23%	2,90%	2,58%	0,43%			
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$416.701.233,00	10,77%	10,48%	% P	0,08%	0,38%	6,26%	3,18%	9,92%			0,12%	8,06%	3,95%		0,38%	1,13%	0,10%	0,19%		
	$416.701.233,00	10,48%	$405.605.581,00	$ P	$ 3.400.021,80	$ 14.770.654,80	$ 242.241.728,00	$ 123.108.244,00	$ 383.868.640,00			$ 12.377.782,00	$ 234.123.194,80	$ 137.289.688,80		$ 14.838.588,77	$ 43.897.786,32		$ 3.686.590,70	$ 7.377.101,33	
				$ E	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 281.385.237	$ 70.041.635	$ 6.540.785		$ 10.246.589	$ 37.391.335				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%		0,26%	0,97%				
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,03%	0,00%	% P				0,03%	0,03%						0,03%			0,03%		0,03%	
	$1.229.620,00	0,00%	$0,00	$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.229.620,00		$ 1.229.620,00	50%
				$ E				$ 0	$ 0						$ 0						
				% E				0,00%	0,00%						0,00%			0,00%			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%		1,80%	
	$69.637.159,00	0,00%	$0,00	$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00		$ 69.637.159,00	
				$ E				$ 0	$ 0						$ 0			$ 0			
				% E				0,00%	0,00%						0,00%			0,00%			
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (E)	$74.041.332,00	1,91%	1,91%	% P												0,21%	0,94%	0,77%			
	$74.041.332,00	1,91%	$74.041.332,00	$ P												$ 8.052.144,00	$ 36.364.952,00	$ 29.624.236,00			
				$ E												$ 8.052.144	$ 36.364.952	$ 29.624.236			25%
				% E												0,21%	0,94%	0,77%			
SOBREACARREO TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	$372.593.844,00	9,63%	6,53%	% P												1,12%	5,05%	2,46%	1,85%	1,55%	
	$372.593.844,00	6,53%	$252.636.410,00	$ P												$ 43.266.068,00	$ 195.325.294,00	$ 104.918.489,96	$ 99.978.716,90	$ 59.978.716,90	
				$ E												$65.433.870	$85.610.245	$101.602.295			
				% E												1,69%	2,21%	2,63%			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN	$27.270.929,00	0,70%	0,00%	% P												0,08%	0,35%	0,28%		0,70%	
	$27.270.929,00	0,00%	$0,00	$ P												$ 2.965.768,00	$ 13.393.382,00	$ 10.911.209,00		$ 27.270.929,00	
				$ E												$0	$0	$0			
				% E												0,00%	0,00%	0,00%			0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.850.050,00**	**100,00%**	**53,15%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.850.050,00**	**100,00%**	**$ 2.056.715.694,00**																		

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	45,72%	98,92%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,65%	20,37%	26,12%	26,59%	20,94%	25,92%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$104.747.150	$1.984.320.571	$1.769.210.361	$3.827.973.266	$43.052.110	$56.899.702	$ 343.744.804,05	$1.473.505.651	$1.429.074.620	$451.016.086	$788.141.980	$1.010.686.035	$1.025.385.556	$810.217.402	$1.002.916.954
	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,47%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,35%	100,00%	47,39%	73,50%	100,00%	74,98%	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$116.330.203	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.888.218.751	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.833.778.459	$2.844.464.494	$3.869.850.050	$2.866.933.096	$3.869.850.050
	%																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)																
	%																

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36' EN CONCRETO	$ 238.895.650,00 / $ 238.895.650,00	$ 235.013.028,00	6,07%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.867.206.472,00 / $ 1.867.206.472,00	$ 576.498.684,00	14,90%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 802.273.811,00 / $ 802.273.811,00	$ 512.920.659,00	13,25%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 416.701.233,00 / $ 416.701.233,00	$ 405.605.581,00	10,48%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00	$ -	0,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (E)	$ 74.041.332,00 / $ 74.041.332,00	$ 74.041.332,00	1,91%
SOBREACARREO TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	$ 372.593.844,00 / $ 372.593.844,00	252.636.410,00	6,53%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN	$ 27.270.929,00 / $ 27.270.929,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.850.050,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.850.050,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.850.050,00**	**$ 2.056.715.694,00**	**53,15%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.850.050,00**		

NOTAS:

46,85% 23,43% 11,71%

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los Ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132530 TLM

Firma:
Nombre: Marly Sarria Gonzalez
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: Valentina Ramos Muñoz
Supervisor del contrato

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

PLAZO ACUMULADO: 13 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 24 agosto/23-31 agosto/23	2 01 sept/23-30 sept/23	3 01 oct/23-31 oct/23	4 01 nov/23-24 nov/23	5 25 nov/23-31 dic/23	6 01 ene/24-31 ene/24	7 01 feb/24- 28 feb/24	8 01 mar/24- 31 mar/24	9 01 abril/24-30 abril/24	10 01 mayo/24-30 mayo/24	11 01 jun/24-30 jun/24	12 01 jul/24-31 jul/24	13 01 ago/24-31 ago/24	14 01 sep/24-30 sep/24	15 01 oct/24-31 oct/24	16 01 nov/24-30 nov/24	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$238.895.650,00	6,17%	6,07%	% P	0,07%	1,91%	3,99%	0,12%	4,62%	1,06%	1,25%	1,29%	0,26%				0,41%	0,06%	0,09%	0,10%	
				$ P	$ 2.802.362,87	$ 74.093.899,87	$ 139.110.000,87	$ 4.501.000,00	$ 178.866.150,00	$ 36.740.661,28	$ 48.388.764,28	$ 48.893.102,28	$ 10.344.333,96			$ 16.078.331,00	$ 2.302.998,48	$ 22.809.975,11	$ 3.802.022,00		
	$238.895.650,00	6,07%	$235.013.028,00	$ E	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$0	$46.900.359	$53.750.110	$0		$24.529.641	$24.529.641	$12.735.224		$0,00		
		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%	0,63%	0,33%		0%				
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$1.867.206.472,00	48,25%	22,23%	% P	0,85%	0,16%	21,58%	24,94%	54,41%	14,69%		19,69%	23,31%	22,36%		13,43%	14,16%	14,70%	15,14%	17,11%	
				$ P	$ 2.110.763,38	$ 6.332.360,12	$ 1.067.610.312,50	$ 1.042.428.390,00	$ 2.710.461.725,00			$ 272.791.802,23	$ 979.594.415,14	$ 886.726.107,64		$ 621.379.282,28	$ 672.102.867,28	$ 568.882.004,40	$ 626.802.488,00	$ 662.296.299,60	
	$1.867.206.472,00	22,23%	$860.180.469,18	$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$19.649.557	$49.601.487	$135.590.984,25	$175.214.874,00	$168.342.713,00	$28.099.068,91	$262.625.120,05	$21.056.665,13	
		0,00%	0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,91%	1,28%	3,50%	4,53%	4,35%	0,73%	6,79%	0,54%	
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$802.273.811,00	20,73%	14,79%	% P	0,06%	0,24%	12,83%	13,66%	27,31%	6,11%	4,22%	8,22%	8,43%	11,06%	3,82%	4,66%	3,89%	4,57%	3,65%	4,57%	75%
				$ P	$ 3.150.110,00	$ 9.450.345,00	$ 638.398.468,00	$ 628.316.039,00	$ 1.076.173.957,00	$ 4.306.458,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 348.843.503,49	$ 425.649.883,08	$ 380.148.306,00	$ 181.683.497,39	$ 147.230.480,51	$ 168.273.292,97	$ 114.155.024,35	$ 175.198.126,03	
	$802.273.811,00	14,79%	$572.462.681,71	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$37.621.269	$66.942.168	$5.303.987	$164.532.472	$1.411.697	$9.067.128	$112.254.183	$98.994.560	$16.663.296	$59.542.022,71	$0,00	
		0,00%	0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,72%	0,14%	4,25%	0,04%	0,23%	2,90%	2,56%	0,43%	1,54%	0%	
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$416.701.233,00	10,77%	10,48%	% P	0,09%	0,38%	6,26%	3,18%	9,92%			0,32%	8,06%	3,65%		0,38%	1,13%		0,10%	0,19%	
				$ P	$ 3.460.021,90	$ 14.770.654,80	$ 242.241.723,00	$ 123.118.244,00	$ 383.868.640,00			$ 12.317.782,00	$ 314.133.184,80	$ 137.269.688,20		$ 14.838.588,77	$ 43.897.986,32		$ 3.688.550,70	$ 7.397.101,33	
	$416.701.233,00	10,48%	$405.605.581,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$281.385.237	$70.041.635	$6.540.785		$10.246.589	$37.391.335		$0,00	$0,00	
		0,00%	0,00%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%		0,26%	0,97%		0%	0%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,03%	0,00%	% P				0,03%	0,03%						0,03%			0,03%		0,03%	
				$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.229.620,00		$ 1.229.620,00	50%
	$1.229.620,00	0,00%	$0,00	$ E				$0	$0						$0			$0		$0,00	
				% E				0,00%	0,00%						0,00%			0%		0%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%		1,80%	
				$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00		$ 69.637.159,00	
	$69.637.159,00	0,00%	$0,00	$ E				$0	$0						$0			$0		$0,00	
				% E				0,00%	0,00%						0,00%			0,00%		0%	
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (E)	$74.041.332,00	1,91%	1,91%	% P												0,21%	0,94%	0,27%			
				$ P												$ 8.052.144,00	$ 36.364.962,00	$ 29.624.236,00			
	$74.041.332,00	1,91%	$74.041.332,00	$ E												$8.052.144	$36.364.952	$29.624.236			25%
				% E												0,21%	0,94%	0,77%			
SOBREACARREO TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	$372.593.844,00	9,63%	6,53%	% P												1,12%	8,59%	2,46%	1,85%	1,55%	
				$ P												$ 43.266.098,00	$ 198.325.294,00	$ 134.918.489,96	$ 89.978.716,90	$ 59.978.716,90	
	$372.593.844,00	6,53%	$252.636.410,00	$ E												$65.433.870	$85.610.245	$101.603.295		$0,00	
				% E												1,69%	2,21%	2,63%		0%	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN	$27.270.929,00	0,70%	0,00%	% P												0,08%	0,35%	0,26%		0,70%	
				$ P												$ 2.965.760,00	$ 13.393.992,00	$ 10.911.209,00		$ 27.270.929,00	
	$27.270.929,00	0,00%	$0,00	$ E												$0	$0	$0		$0,00	
				% E												0,00%	0,00%	0,00%		0%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.850.050,00**	**100,00%**	**62,02%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.850.050,00**	**100,00%**	**$ 2.399.939.501,89**																		

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	45,72%	98,92%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,66%	20,37%	26,12%	26,50%	20,94%	25,92%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$104.747.150	$1.984.320.571	$1.769.210.361	$3.827.973.266	$43.052.110	$56.899.702	$ 343.744.804,05	$1.473.505.651	$1.429.074.620	$451.016.086	$788.141.980	$1.010.686.035	$1.025.385.556	$810.217.402	$1.002.916.954
	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,47%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,36%	100,00%	47,39%	73,50%	100,00%	74,08%	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$116.330.203	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.888.218.751	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.833.778.459	$2.844.464.494	$3.869.850.050	$2.866.933.096	$3.869.850.050
	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,98%	2,94%	8,80%	6,57%	1,49%	4,37%	10,23%	11,36%	4,55%	8,33%	0,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$37.621.269	$113.842.418	$340.439.334	$254.223.663	$57.553.879	$169.187.753	$395.721.301	$439.429.029	$175.928.885	$322.167.143	$21.056.665
	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	1,88%	2,86%	5,79%	14,99%	21,16%	22,65%	27,02%	37,25%	48,60%	53,15%	61,47%	58,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$72.568.162	$110.389.431	$224.231.849	$564.671.183	$818.894.846	$876.448.725	$1.045.636.479	$1.441.357.780	$1.880.786.809	$2.056.715.694	$2.378.882.837	$2.399.939.502

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$ 238.895.650,00 / $ 238.895.650,00	$ 235.013.028,00	6,07%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.867.206.472,00 / $ 1.867.206.472,00	$ 860.180.469,18	22,23%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 802.273.811,00 / $ 802.273.811,00	$ 572.462.681,71	14,79%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 416.701.233,00 / $ 416.701.233,00	$ 405.605.581,00	10,48%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00	$ -	0,00%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (E)	$ 74.041.332,00 / $ 74.041.332,00	$ 74.041.332,00	1,91%
SOBREACARREO TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	$ 372.593.844,00 / $ 372.593.844,00	$ 252.636.410,00	6,53%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN	$ 27.270.929,00 / $ 27.270.929,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.850.050,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.850.050,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.850.050,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.850.050,00**	**$ 2.399.939.501,89**	**62,02%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

37,98% 18,99% 9,50%

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: Marly Sarria Gonzalez
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

Para el presente se desarrollaron comités, el día 01 de octubre y el 18 de octubre correspondiente a los comité N°34, N°35, N°36 y N°37.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1-nov-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se verifican los compromisos por parte del contratista, se establece que el contratista no dio cumplimiento a los compromisos que hace referencia.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1.- Reactivacion del frente de obra de placa huella. 2.-Asuntos varios 2.1. Estado general del proyecto 2.2. Solicitud al contratista de presentación de plan de contingencia. 2.3. Otros asuntos inherentes al proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.- Reactivacion del frente de obra de placa huella.
La interventoría le solicita la reactivacion del frente de obra de placa huella al contratista ya que en la semana vencida no se han ejecutado actividades en ese frente y se encuentra sin personal desde el dia 21 de octubre ocasionando un atraso en el plan de contingencia y abandono de obra, el contratista presenta excusas y se compromete a reacctivar el frente la semana entrante.
2.-Asuntos varios
La interventoría evidencia en el comité el incumplimiento del plan de contingencia presentado por el contratista con fecha de vigencia hasta el 30 de noviembre por ende le solicita al contratista un nuevo plan de contingencia que subsane el atraso presentado, asi mismo se le informa al contratista y al representante de secretaria de planeacion que la interventoria les hara llegar un informe por incumplimiento al plan de contingencia. Se le recuerda al contratista que con solo 3 personas realizando actividades en el Puente Quebrada la Balata no se ve posible llegar a la meta con tan poco personal ademas se le comenta que el atraso en el pago de seguridad social eS causa para una posible multa.
2.1. Estado general del proyecto
2.1.1-. El ingeniero residente de la interventoría informa que la ejecución esta semana es de 0% esto debido a que el frente de obra de placa huella se encuentra inactivo y el frente de obra del puente Quebrada la Balata solo se han ejecutado actividades de desencofrado de estribo y adecuacion de madera para plataforma que no generan un avance evidente en el proyecto.
El ingeniero residente de obra explica que una vez den inicio a la construcción de la placa huella la ejecución incrementará ya que este es el Item más representativo y representa cerca del 55% del valor total del contrato.
2.3. Incumplimiento del contratista
2.3.1- El ingeneira directora de interventoría comenta que el contratista tiene un atraso representativo por lo cual solicita al ingeniero residente de interventoría se oficie a la alcaldía de Albania informando del incumplimiento del contratista respecto al plan de contingencia con el atraso respectivo.

FECHA: 1-nov-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ingreso de material para ambos frentes de obra	5-nov-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Ingreso de personal para ambos frentes de obra.	5-nov-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Presentar plan de contingencia.	5-nov-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Oficio de aumento de personal.	5-nov-24	INTERVENTORÍA VIASCOL
Reactivacion del frente de obra de placa huella.	5-nov-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

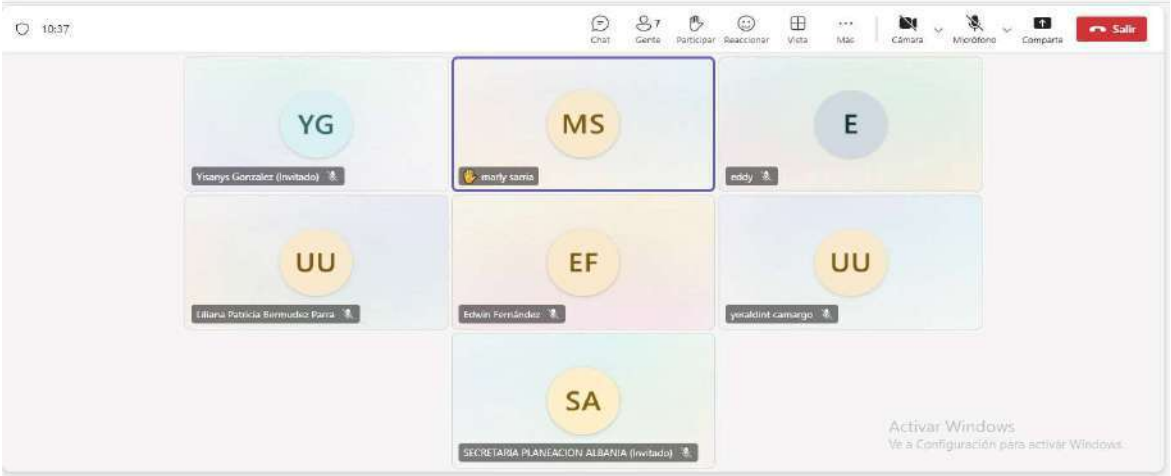
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ	Directora de Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
EDWIN FERNANDEZ GAVIRIA	Residente Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
IMER RICO	Residente Obra	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	VER PANTALLAZO
YISANYS GONZALEZ	Inspectora de interventoria	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
YERALDINE CAMARGO	Inspectora SST de interventoria	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
LILIANA BERMUDEZ PARRA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIA DE PLANEACION	VER PANTALLAZO
EDDY GAVIRIA PERALTA	Inspector de obra	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	VER PANTALLAZO



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 9

FECHA 08 | NOV | 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA.

CONTRATO DE OBRA No. 078 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EMBS INGENIERIA ZOMAC SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de albania, Departamento de Caqueta del programa Colombia rural - Nacional - rurales

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

se da lectura al acta anterior y se verificaron los siguientes compromisos:

- Ingreso de personal en los frentes de obra No Cumplido
- Plan de contingencia ajustado : No cumplido
- Polizas Actualizadas : cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Seguimiento contrato de Obra No. 078 de 2022.

Programado semanal : 4,60%.
Ejecutado semanal : 0%.

Programado Acumulado: 75,82%.
Ejecutado Acumulado: 57-45%.
Atraso : -18,06%.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventoria manifesta que se deben iniciar de forma inmediata la ejecución de las actividades de obra, Toda vez que el contato se Vence el 30 de Noviembe de 2024.

El contratista manifiesta que estan cordinando la reactivación de los frentes de obra y manifiesta que por problemas financieros internos no tenen flujo de caja para reactivar de inmediato, espera reactivar el dia 13/Nov/2024.

El contratista manifiesta tener la disposición de terminar la ejecución del 100% de las actividades contractuales

La interventoria manifiesta:

① Los problemas financieros que presente el contratista no debe interferir con el desarrollo de la obra, toda vez que se ha girado el 40% del contato como anticipo y aun parcial descontado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

la amortizacion por $ 3410923 141, es decir que financieramente tienen un valor gastado del contrato 1988 867 895 (49%) y adicional tienen un acta parcial por cobrar por un valor de 1013.000.000 aproximadamente. por lo cual se debe presentar la seguridad social del acta para. poder, seguir con el tramite de aprobacion

② Terminacion del contrato a 30 noviembre:

La interventoria manifiesta que para terminar la ejecución al 100% el contratista debe reiniciar el frente del puente de forma inmediata con minimo dos cuadrillas e iniciar con la losa del puente.

Frente de Placa huella. para lograr ejecutar la retafrisica en su totalidad 1513 ml, toda vez que falta 1101 ml el contratista debe Construir diarios incluidas curvas 50 ml, es decir como minimo 4 cuadrillas.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La Interventoria solicita presentar el Plan de Contingencia ajustado a justado a los plazos actuales y las condicones actuales en aras de lograr terminar la obra a 30 de Noviembre de 2024.

Se le informa al contratista que mediante comunicado CE-UASCO-1581 se le notifico al Municipio del presunto n-cumplimento.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 6

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Contingencia ajustado	09/Nov/2024.	Contratista
Reactivación Obra	13/NOV/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

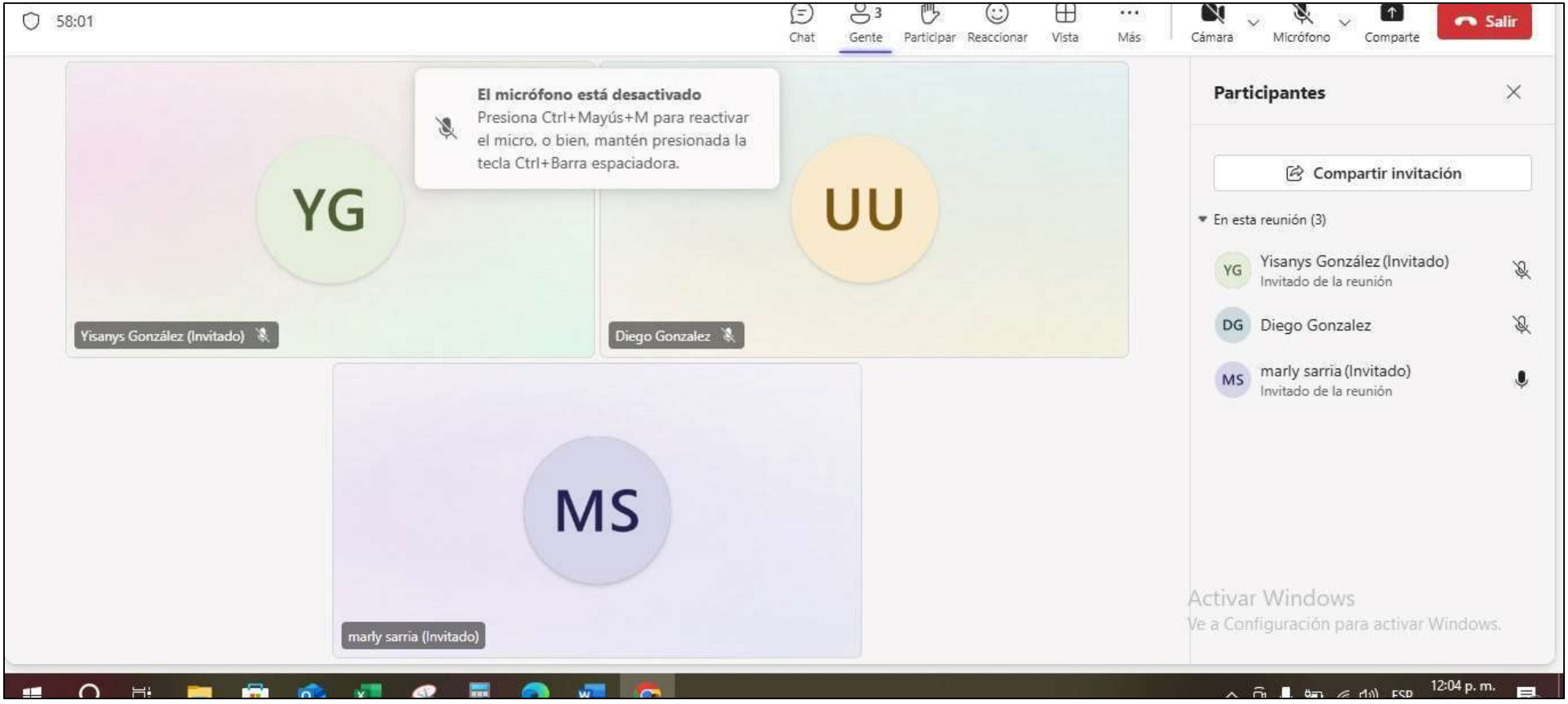
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marly Jaima G	Director Int.	Viascol	
IDEL AUGUSTO R	RESIDENTE OBRA	EABS	
Diego Gonzalez. R.	Insp. interventoria	VIASCOL	
Yisonys Gonzalez.	Ins. interventoria	VIASCOL	Ver Pantallazo
Edwin Gaviria.	Residente. Int.	Viascol	Ver Pantallazo.

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner


58:01
Chat
Gente
3
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
El micrófono está desactivado
Presiona Ctrl+Mayús+M para reactivar el micro, o bien, mantén presionada la tecla Ctrl+Barra espaciadora.
YG
UU
MS
Yisanys González (Invitado)
Diego Gonzalez
marly sarria (Invitado)
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (3)
YG
Yisanys González (Invitado)
Invitado de la reunión
DG
Diego Gonzalez
MS
marly sarria (Invitado)
Invitado de la reunión
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
ESP
12:04 p. m.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

FECHA 15/Nov/24.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Albania DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
mejoramiento de vias rurales en el municipio de albania, Departamento del caquetá del Programa Colombia rural.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se realiza lectura del comite de obra N:35

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Programado 80.20%.
Ejecutado 57.45%.
Presentando un atraso del 22,74% con corte al 14/11/2024.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La interventora manifiesta que el retiro del personal en el puente, da incumplimiento a los compromisos pactados en la semana anterior.

El contratista menciona que realizaron la compra de los neoprenos y se encuentran esperando disponibilidad para contar con la ejecución de 150 ml diarios teniendo en cuenta el incremento de cuadrillas, y se encuentran a la espera de recibir los certificados de seguridad social para poder presentar a la interventoría el acta parcial N°2.

El contratista se proyecta en el frente de placa huella poder realizar 27 metros lineales diarios.

El contratista menciona que se está recopilando información para presentar una solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre.

El municipio menciona que realizó una gestión ante el instituto para la solicitud de prórroga del contrato 078-2022 para poder cumplir con el objetivo del contrato. y le solicita a la interventoría analizar la solicitud del contratista para adicionar un (01) mes al contrato de obra.

Escaneado con CamScanner

El municipio manifiesta que tiene la disponibilidad de buscar una solución para dar cumplimiento. Para demostrar que por parte del municipio hay voluntad en que la comunidad reaba el beneficio.

El municipio menciona que no va haber una adición a la interventoría, que lo mas importante es llegar a un acuerdo entre contratista comunidad e interventoria. y llegar a un compromiso por parte del contratista. para darle cumplimiento al contrato.

El contratista manifiesta que envio una solicitud de Prorroga a la interventoría sobre las 12:30 Pm donde realizan el ajuste al plan de contingencia. teniendo en cuenta los rendimientos en obra.

El municipio manifiesta que al terminar el tiempo contractual y en caso de no realizar el 100% de las actividades contractuales, se verán obligados a realizar las sanciones necesarias y reportes dirigidos al contratista.

La interventoria manifiesta al municipio preparación con base a las respuestas del contratista, que no cuentan con recursos

Escaneado con CamScanner

económicos, y se le pide explicación de responder como van a subsonar el atraso para dar el cumplimiento a la totalidad, para esto es necesario tener una programación ajustado.

la interventoria manifiesta que para la reactivación de los frentes de obra se realice la entrega de las planillas de seguridad social del personal a ingresar el lunes 18 de noviembre

la comunidad manifiesta que haya responsabilidad por parte del contratista y compromiso para la ejecución del contrato

El municipio le aclara a la comunidad el compromiso y la disponibilidad para poder darle cumplimiento a las actividades contractuales

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 8

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentar plan de contingencia ajustado a la realidad.	16/NOV/2024.	EABS INGENIERIA.
Presentar planillar de seguridad del personal a ingresar.	18/NOV/2024	EABS INGENIERIA.
Presentar planillas para acta N°2	16/NOV/2024	EABS INGENIERIA.
Responder notificación de Posible incumplimiento	19/NOV/2024	MUNICIPIO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Alban Cubo	Alcalde	Alcaldia-Albania	
Farley Gonzalez Ruiz	Veedor		
Alfonso Chacon	Veedor		
Uriel Vasquez	Veedor		Uriel
Yeremith Valentina Cano	Sec Planeacion	Alcaldia-Albania	
IMER RCO.	ING. CONTRATISTA	EABS	IMER RCO.
John Jairo Camacho	Asesor	Alcaldia	
Rodrigo Hurtado	Veedor		Rodrigo Hurtado
Cipriano Bermudez	Veedor		Cipriano
Eddy G. Gaviria P	Inspector	EABS	
Diego Gonzalez R	Insp. Interventoria	VIASCOL.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Albania DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 078 - 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de vias rurales en el municipio de albania, departamento de caqueta del programa Colombia rural - Nacional - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1012-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALCOL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunion con el comite de veeduria para socializar los compromisos que se acurdaron el dia 15/11/2024

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se deja asistencia del grupo de interventoria y se deja la constancia de la no asistencia del residente de obra a la reunion programada para el dia 19 de noviembre de 2024 con el comite de veeduria y comunidad. Compromiso pactado en el comite de obra N: 36 del 15/11/2024.
- la interventora realiza lectura de los compromisos pactados en el comite de obra N: 36 del 15/11/2024 en donde solo se cumplio con el compromiso de la entrega de la seguridad social para la entrega del acta parcial N: 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- la veeduria y comunidad manifiestan que van con preocupacion que se van a reactivar actividades en el frente de placa huella y no saben como el contratista va arealizar el ingreso de material para los diferentes tramos de placa huella que se encuentran en la parte interna, así como el material para el frente de obra del puente.
- la veeduria y comunidad manifiestan que hablaron con el ingeniero de las obra por el sector de la via cristales en donde les comentaron que se iniciaa actividades en las placa huellas en 15 dias por lo cual le manifestan al delegado del contratista de obra a que realicen el acopio del material que requieren.
- la comunidad y la veeduria al no ver que el contratista de inicio a las obras por los lados de versalles ven factible realizar el cierre de la via, la interventoria manifiesta que no realicen esta actividad hasta despues del comite de veeduria, el cual se programa para el dia Jueves 28/11/2024 pero se esta a la espera de confirmacion del contratista.
- la comunidad manifiesta que si se van a seguir las actividades en el tramo 3, la interventoria manifiesta que se debe realizar una conformacion a la sublase aplicada y se debe realizar una nueva liberacion por topografia y por densidades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Verificacion de cantidad de material	21/11/2024	Contratista - Interventoria
• Verificacion de los frentes de placa huellas a ejecutar	21/11/2024	Contratista Interventoria
• Ingreso de personal para las cuadrillas.	25/11/2024.	Contratista
• Ingreso de maquinaria		Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alfonso Chaín	Veedor		
Uriel Vasquez	Veedor		Uriel Vasquez
Mario Ercilio Vergara	Comunidad		Mario Ercilio V.
Jorley Gonzalez R.	Veedor		
Rodrigo Hurtado	Veedor		Rodrigo Hurtado
Gerinton Hurtado	Presidente		Gerinton H
DANIEL TORRES	COORDINADOR INTERV		
Mary Sonia G.	CONSORCIO VIARCOL	DIRECTOR INT.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se realizaron informes semanales que documentaron los avances del proyecto, incluyendo el porcentaje de progreso de cada actividad programada y ejecutada. En estos documentos, se detallaron las actividades realizadas semanalmente por el contratista.
- Se verificó la actualización de la información en la plataforma SECOP, confirmando la carga de la conformación de la veeduría y demás documentos requeridos para la ejecución del contrato.

Gestión técnica

- **Control de calidad de materiales:** Se verifica la calidad de los agregados utilizados en la preparación de concretos, supervisando su dosificación para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.
- **Supervisión en placa huella:** Se controla la instalación de los aceros en la placa huella, asegurando que cumplan con los diseños especificados, así como la dosificación de agregados para concretos de 3000 PSI utilizados en la construcción.
- **Visita técnica:** Se realizó visita técnica con la directora de la interventoria para supervisar cada uno de los frentes de trabajo, finalizando el recorrido se realizó una reunión para aclarar dudas en cuanto al tema administrativo en la cual participaron habitantes de la zona y los veedores
- **Cuantificación y elaboración de informes:** Se realiza la medición de las cantidades de obra para la preparación de los informes semanales y mensuales requeridos por la interventoría.

Gestión social y ambiental

- Durante el mes de noviembre al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que no hubo ninguna capacitación del manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria.
- Durante el mes de noviembre, se realizó el adecuado seguimiento, donde se evidencio que hubo ingresos o retiros de personal, por lo tanto, se reporta la siguiente cantidad de 18 trabajadores para el mes.
- Durante el mes de noviembre, la contratación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 18 personas contratadas.
- Durante el mes de noviembre, tenemos 7 personas de la zona de influencia, donde ninguna persona tenemos dentro de la categoría de condición de discapacidad

tendríamos 0 persona, mujeres cabeza de hogar cero (0), personas víctimas del conflicto armado, donde se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones.

- Durante el mes de noviembre el contratista se le realizó un adecuado seguimiento y monitoreo, donde se evidenció que no hubo ninguna capacitación con el tema Participación, Gobernanza e Inclusión Social.
- Se le recomienda al contratista que en la atención a la comunidad se le brinde un buen manejo oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
- Se continua con las recomendaciones en información y divulgación que brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
- Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
- Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra la información siempre en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
- Se continuo recomendado para la capacitación en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

Gestión SST

- El personal que ejecutó labores, en el frente de trabajo ubicado en el puente de la quebrada la balata, estuvo activo hasta el viernes 14 de noviembre.
- El contratista retomo labores en el frente de trabajo de placa huella el martes 19 de noviembre.
- El personal evidenciado en obra es el siguiente: 1 topógrafo, 1 ayudante de topografía, 1 oficial de obra, 8 ayudantes, y 1 inspector.
- Se evidencio el reingreso del personal de placa huella, y le realizaron la entrega de elementos de protección personal.
- Se evidencio la adecuación del campamento de trabajo, en el cual se reinstalo el extintor, camilla, botiquín, y el kit de derrame, con sus respectivos elementos para ser utilizados en caso de que sea necesario.
- El equipo y/o maquinaria evidenciada son: 2 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactador, y herramientas menores, el frente de trabajo ubicado en el puente de la quebrada la Balata, cuentan con 1 mezcladora de concreto, bombas de agua sumergibles.
- Se verifica el diligenciamiento de los ATS del personal luego de las inspecciones visuales que se realizan en el entorno laboral, con el fin de verificar los peligros a los

que se encuentren expuestos.

- Se realizan inspecciones preoperacionales a las herramientas de trabajo antes de realizar las actividades diarias. Esto, con el fin de verificar que se encuentren en perfectas condiciones para así mismo evitar que puedan causar accidentes de trabajo y en caso de encontrar un hallazgo corregirlo de manera inmediata antes de ser accionada
- Realizan señalización de las áreas de trabajo con el fin de evitar que sucedan accidentes con el personal de obra como también de terceros.
- Se verifica el uso adecuado de los EPP, en este caso como son los guantes, gafas, y casco de seguridad, con el fin de evitar o minimizar el impacto que pueda traer un accidente de trabajo.

5.3. Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe de topografía
3. Informe profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 21
MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 03-12-2024	Observaciones: Se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 193 DE 2022 6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 6
2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 10
   2.1. CORRESPONDENCIA 10
3. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022 13
   3.1. CORRESPONDENCIA 13
4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 32
   4.1. CORRESPONDENCIA 33
5. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022 34
   5.1. CORRESPONDENCIA 34

CONCLUSIONES 58

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
TABLA 2 TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES AMBIENTALES REMITIDOS CONTRATO DE OBRA 193-2022 40

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024 . 8
ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024 10

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS MESAS DE TRABAJO
ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **noviembre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

VALOR CONTRATO: $ 16.198.895.418

2. Contrato de obra 078 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 3,869,861,135.00

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA UNIÓN 2022

VALOR CONTRATO: $ 2.699.999.971

4. Contrato de obra 193 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

VALOR CONTRATO: $ 909.681.559

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrollaron dos mesas de trabajo con el Contratista 'CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022'. A continuación, se proyectan las mesas de trabajo llevada a cabo:

Comité No 65 – Noviembre 22 de 2024

El día 22/11/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría (Directora y Especialista Ambiental) y Contratista (Director y Profesional Ambiental), con el objetivo de realizar la revisión a pendientes ambientales y la revisión de solicitud para realizar traslado de rubro ambiental a obra.

En relación, en primer lugar, se evalúa lo opción de realizar el traslado de rubro ambiental a obra, sin embargo, la Especialista Ambiental de Interventoría Ambiental indica que no se puede autorizar el traslado considerando que a la fecha no tienen PAGA aprobado. En relación, se socializa que no cuentan con PAGA aprobado, principalmente porque el Contratista no ha incluido ni relacionado las obligaciones del Permiso de Ocupación de Cauce otorgado para el proyecto mediante Resolución 0654 del 09 de mayo de 2023 dado que, el Contratista indica que el permiso está a nombre del Municipio, por lo que no es obligación de ellos incluirlo. Así mismo, Interventoría destaca que, estas tampoco están siendo incluidas en los informes mensuales ambientales.

En relación Interventoría recuerda al Contratista que, dentro del Contrato de obra, quedó establecido lo siguiente:

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

➢ Compromisos Ambientales Del Contratista:

Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas (entiéndase que normas incluye actos administrativos) establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.

Adicional, Interventoría destaca que, el Contratista al ser Contratado para la ejecución del Contrato, tiene que ejecutar las obligaciones derivadas del Contrato, y en este caso, el Contrato requiere del Permiso de Obligación de Cauce, y para este se tienen que dar estricto cumplimiento a determinadas obligaciones. Lo cual implica que el Contratista debe de incluir dentro del PAGA y dentro de los informes mensuales ambientales, lo relacionado con el POC y sus obligaciones.

En relación, el Contratista indica que, la obligación de la cláusula relacionada por Interventoría es de manera general para todas las leyes ambientales que hay en Colombia, lo cual no incluye la compensación ambiental, ni lo que se comprometió la alcaldía cuando solicitó el Permiso de Ocupación de Cauce. Adicional, destaca que CORPOAMAZONIA es claro al indicar que quien debe cumplir con los compromisos del Permiso Ambiental, es la entidad.

Interventoría reitera que el POC fue otorgado para el cumplimiento del objeto Contractual y el objeto contractual es responsabilidad del Contratista.

El Contratista indica que ellos no tienen que asumir gastos o costos que no le están reconociendo. Y reitera que, en relación con las obligaciones y compensaciones establecidas en el POC, CORPOAMAZONIA es clara al indicar que la Entidad que realizó el trámite es quien debe cumplir. Por lo que no van a incluir lo relacionado al POC en el PAGA, dado que no es responsabilidad del Contratista.

En conclusión, considerando que no se logró llegar a un acuerdo, Interventoría indica que, en Comité agendado para este mismo día con el Municipio, se expondrá la situación y que la Entidad Contratante será quien indique si el Contratista debe o no incluir lo relacionado al POC en el PAGA. Adicional, se indica al Contratista que, considerando que la fecha de terminación del Contrato de obra es el 24 de noviembre de 2024, se debe solicitar prórroga.

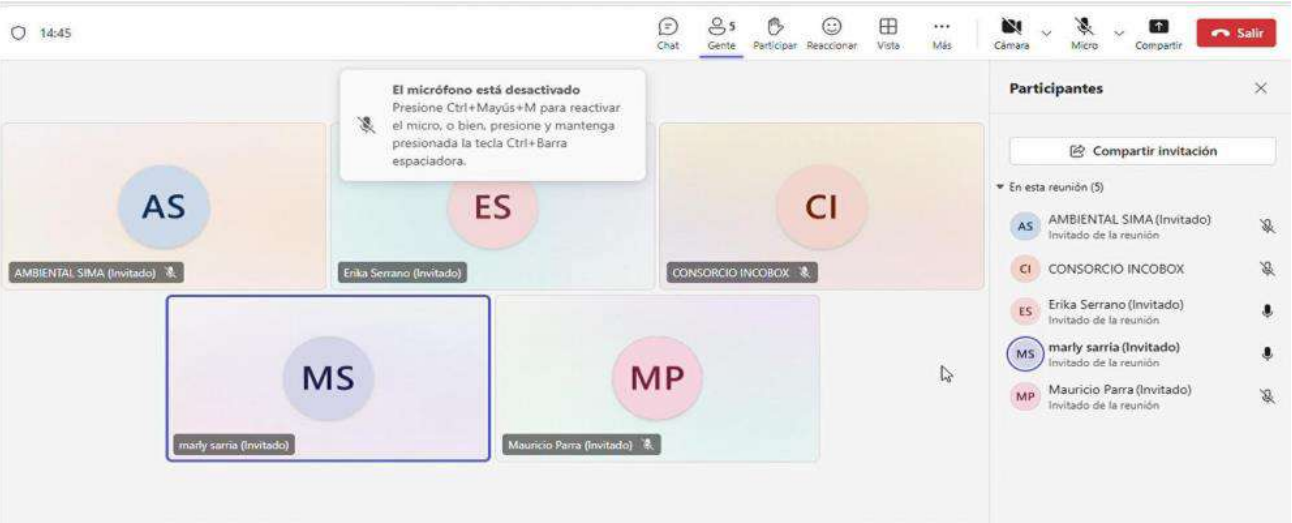


ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024

Comité No 66 – Noviembre 22 de 2024

El día 22/11/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y Contratista, con el objetivo de realizar la revisión de los ajustes generados por el Contratista en el PAGA.

En relación, se socializa entre Contratista e Interventoría la subsanación de las siguientes observaciones:

1. En la tabla de versiones, pág. 2, se reitera ajustar la fecha de la remisión del PAGA V3, dado que, el Contratista reporta la fecha de 23 de octubre 2023, no obstante, el Contratista la remitió el 13 de enero de 2024.

2. En relación con la definición del área de influencia, se reitera que en la Imagen. 09 no se evidencia la relación o cercanía con el lugar de implementación del proyecto. Adicional, se reitera que no se visualiza el área de influencia definitiva para el proyecto.

3. . A partir de la revisión realizada a las fichas incluidas por el Contratista en la presente versión del PAGA, en el 'numeral 11. Medidas de seguimiento, control y monitoreo', se solicita tener en cuenta lo siguiente:

   • Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción:

- Incluir las actividades e indicadores relacionados con 'Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales' y 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema'.

• Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales:

- Se recomienda ajustar el indicador relacionado con 'Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel' de modo tal, que aplique para todos los tipos de residuos generados, no solo los Respel.
- Incluir las actividades e indicadores en relación con implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR))
- Incluir indicador en relación con: 'cantidad residuos no aprovechables dispuestos/ cantidad residuos no aprovechables generados', 'cantidad residuos aprovechables manejados/ cantidad residuos aprovechables generados' y cantidad respel dispuestos/ cantidad respel generados'. De igual modo, para estos indicadores se solicita incluir en registro de cumplimiento factura o certificado en relación con el manejo del 100% de cada tipo de residuos generados.

4. Se reitera que no es claro lo proyectado en el Anexo 4. Cartografía del Proyecto. Se solicita incluir la delimitación clara del área de influencia y relacionarlo en la leyenda.

5. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

   - Se solicita validar la información reportada en el numeral 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES, de acuerdo con la documentación anexa en la presente versión del PAGA.

Se concluye que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones por lo que remitirá el PAGA en versión ajustada para la emisión del respectivo concepto.

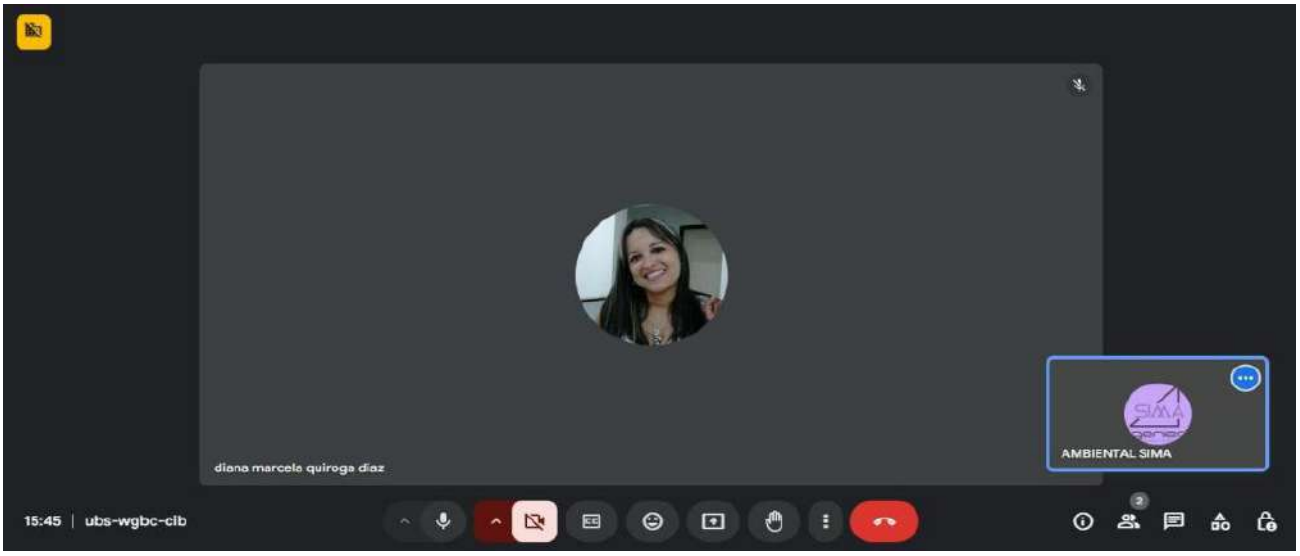


ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 DEL 22/11/2024

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1571 DEL 13/11/2024

Mediante el cual, en atención al radicado 2024S-VBOG-080490, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°5 V2 correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental

6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Adicional, en atención a los solicitado mediante el radicado 2024S-VBOG-080490, se destaca que, los informes trimestrales ambientales No. 1, 2, 3 y 4 fueron radicados mediante los comunicados; CE-VIASCOL-285 del 23/08/3024, CE-VIASCOL-290 del 26/08/2024, CEVIASCOL-353 del 26/09/2024 y CE-VIASCOL-622 del 11/01/2024, respectivamente. No obstante, considerando que el Contratista realizó la subsanación de la totalidad de los informes mensuales ambientales en el mes de octubre 2024, Interventoría está realizando el ajuste de los 4 informes trimestrales ambientales.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1636 DEL 29/11/2024

Por medio del cual, en atención a los radicados 2024S-VBOG-086652 y 2024S-VBOG-089109, esta Interventoría se permite remitir los siguientes informes trimestrales ambientales del Contrato de obra 182-LICP-2022:

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V4, correspondiente al periodo del 19 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°2 V2, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de mayo de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°3 V2, correspondiente al periodo 01 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2023.

- Informe trimestral ambiental de interventoría N°4 V2, correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

Se destaca que, para los informes trimestrales relacionados en este comunicado, se adjunta lo siguiente:

Componente Ambiental Informe Trimestral N°1 V4:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
6. Anexo 5. Registro fotográfico Ambiental del período
7. Anexo 6. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°2 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°3 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Componente Ambiental Informe Trimestral N°4 V2:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios Ambientales generados por la Interventoría en el mes
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas de Comité Ambiental
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1547 DEL 07/11/2024

Mediante el cual, se informa que, con el fin de atender los radicados 2024S-VBOG-077449 y 2024S-VBOG-077870, mediante los cuales se generaron apreciaciones al informe trimestral ambiental No.2 y No. 3, esta Interventoría solicitó al contratista remitir los respectivos informes mensuales ambientales ajustados en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado CE-VIASCOL-1530 del 29 de octubre de 2024.

No obstante, el Contratista no remitió en su totalidad lo requerido por Interventoría, por lo que se iniciarán los procesos administrativos correspondientes a causa del incumplimiento por parte del Contratista a las obligaciones del contrato de obra.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible subsanar los aspectos enunciados en los oficios 2024S-VBOG-077449 y 2024S-VBOG-077870, y allegar lo requerido al Subdirector De Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en el tiempo indicado.

CE-VIASCOL-1585 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 05/11/2024, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 1 V6 correspondiente al periodo 24/08/2023-31/08/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, considerando que, en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) aprobado, quedó programada la ejecución de diversos proyectos y programas en el mes número 1, y que una vez dio inicio el Contrato de obra, no se ejecutaron, considerando que durante el mes número 1 no se realizaron trabajos de campo ni actividades constructivas; Se solicita al Contratista que, antes de la liquidación del Contrato de obra, se actualice y remita el documento PAGA, de modo tal, que la programación establecida dentro del PAGA para la implementación de cada proyecto y programa esté conforme a lo ejecutado por el Contratista en el mes número 1.

CE-VIASCOL-1586 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reportar una cantidad de material adquirido en el periodo de 188 m3, no obstante, la factura incluida certifica una cantidad de 186 m3. Ajustar, según corresponda. Adicional, ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en

caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.
- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de abril.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado,
    - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
    - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
    - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico se evidencia almacenamiento y descargue de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo de RCD.

- Para la obligación 'Jornada de educación ambiental con población estudiantil, planta docente y demás relacionados con el PRAE', se relaciona como soporte registro fotográfico, sin embargo, dentro del registro fotográfico no se evidencia cumplimiento de la obligación en mención. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

   Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir todas las fotografías debidamente fechadas

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales anteriores, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 7 V1.

CE-VIASCOL-1587 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 9 V4 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
    - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
    - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
    - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
    - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- Tener en cuenta lo siguiente para los soportes remitidos:

    - En relación con los RCD, se remite certificado con volumen generado y aprovechado, no obstante, considerando que no se aprovechó el 100% de los RCD generados, se debe de incluir en este mismo certificado el manejo que se está dando a los RCD restantes. Se recuerda que todo debe venir soportado. No deben quedar actividades o cantidades sin soporte.

- Se solicita considerar las observaciones realizadas a la versión 3 del presente informe, mediante comunicado CE-VIASCOL-1428 del 01/10/2024, dado que su mayoría no fueron subsanadas ni atendidas por el Contratista.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del soporte fotográfico del proyecto PAC 2.1-04, se evidencia descargue de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1 e incluir soporte de transporte, cargue y almacenamiento de material, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de RCD.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.**

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6 y del presente informe en versiones anteriores, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores o que no atienda observaciones generadas en revisiones a versiones anteriores del presente informe. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V4.

CE-VIASCOL-1588 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/202, mediante el queel Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reportar una cantidad de material adquirido en el periodo de 216 m3, no obstante, la factura incluida certifica una cantidad de 204 m3. Ajustar, según corresponda. Adicional, ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.
- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de mayo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
    - La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
    - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
    - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
    - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico, se evidencia descargue y almacenamiento de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo RCD.

- Para la obligación 'Informar a las personas que viven en cercanías al proyecto, de las obligaciones, controles y prohibiciones a que queda sujeta el mismo', se relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico no se evidencian fotografías relacionada a esta obligación. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

    Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener

en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al contratista considerar al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1, la cual fue tramitada en mayo de 2024, para el diligenciamiento del presente formato. De igual modo, adjuntar el acta en el presente informe. Se solicita llevar trazabilidad de las actas tramitadas para garantizar el correcto diligenciamiento del presente formato en todos los informes mensuales.

6. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Mayo' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.**

7. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1589 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de junio.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
    - La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
    - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
    - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'

- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. De igual modo, dentro del registro fotográfico, se evidencia descargue y almacenamiento de material, se solicita relacionar este soporte en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 como cumplimiento de la obligación del numeral 1, adicional, en este mismo numeral, incluir y relacionar el soporte de manejo RCD.

- Para la obligación 'Informar a las personas que viven en cercanías al proyecto, de las obligaciones, controles y prohibiciones a que queda sujeta el mismo', se relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico no se evidencian fotografías relacionada a esta obligación. Ajustar según corresponda.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que cada fotografía, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Junio' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente fechada.

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 11 V1.

CE-VIASCOL-1590 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, mediante el que el Contratista presenta informe ambiental No 12 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.
- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de julio.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

- La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
- La remisión de todos los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
- Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
- No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Adicional se solicita remitir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1, considerar registro fotográfico de cargue, descargue y almacenamiento de material y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, el Contratista no remite registro fotográfico. Ajustar según corresponda y remitir el soporte en mención.

- El Contratista remite soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 9, por lo que solicita que el soporte sea relacionado en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir el Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del período.

6. Se reitera que cada fotografía, incluida en los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente fechada. Considerar que cada fotografía del Anexo No. 10, también deben estar fechada.

7. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 12 V1.

CE-VIASCOL-1591 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 13 V1 correspondiente al periodo 01/08/2024-31/08/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en

caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de agosto.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.
    - La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
    - Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
    - No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
    - Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. En relación, considerando que se incluyó soporte de la compra de material pétreo se solicita, relacionarlo en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Adicional se solicita remitir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1, considerar registro fotográfico de cargue, descargue y almacenamiento de material y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, en el registro fotográfico se evidencia únicamente el cumplimiento de la obligación del numeral 2. Ajustar según corresponda.

- El Contratista remite soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 10, por lo que solicita que el soporte sea relacionado en la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se reitera que **cada fotografía**, tanto de del anexo 'Registro Fotográfico Agosto' como de los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada**.

6. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 13 V1.

CE-VIASCOL-1592 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 07/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 14 V1 correspondiente al periodo 01/09/2024-30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 del formato, se reporta que durante el periodo se hizo compra de material mixto a proveedor con licencia ambiental y registro minero. En relación, para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES - TERCEROS, se solicita diligenciar el volumen adquirido durante el periodo y remitir factura con el volumen de material adquirido. Adicional, se solicita ajustar la cantidad de material adquirido acumulado, de acuerdo con los soportes remitidos en los informes mensuales anteriores.

- En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, no es claro por qué se reporta Plan de Inversión V2, si este no ha sido remitido por el Contratista ni aprobado por Interventoría. se reitera ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1, la cual fue aprobada con el documento PAGA.

- Se recuerda que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.
- Ajustar el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, de acuerdo con los soportes remitidos y las observaciones generadas en el numeral 3 del presente comunicado.

- No es clara la conclusión incluida en el formato en el numeral 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO, dado que es del mes de marzo, y el presente informe corresponde al mes de septiembre.

- Validar la fecha de terminación del Contrato de obra y remitir la correspondiente acta de prórroga.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita considerar todas las observaciones realizadas a los Informes mensuales ambientales anteriores, en relación con;

    - La inclusión de toda la información que quedó establecida en el PAGA aprobado.

- La remisión de **todos** los soportes conforme a lo que quedó establecido en el PAGA en cada ficha en la casilla de 'Medio de verificación', que garanticen el cumplimiento al 100% de todos los indicadores.
- Concordancia de lo reportado en la Columna 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' con lo evaluado en los indicadores.
- No se deben dejar espacios vacíos en el formato, toda la información debe ser diligenciada, con excepción de la columna '3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA' y 'CONCEPTO DE INTERVENTORÍA'
- Ajustar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que es necesario garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1 y numeral 6 para todos los meses de ejecución de obra. Se solicita remitir y relacionar soporte de la compra de material pétreo. Adicional se solicita remitir soporte del cargue, descargue y almacenamiento de material, y soporte de manejo RCD.

- Para la obligación del numeral 2, 3 y 8, el Contratista relaciona como soporte 'REGISTRO FOTOGRAFICO', sin embargo, el Contratista no remite registro fotográfico. Ajustar según corresponda y remitir el soporte en mención.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

   Considerando que el Plan de Inversión Ambiental versión 1 ya fue aprobado con el PAGA, no es requerido que se remita en los informes mensuales ambientales, a menos que se haya actualizado información del formato. En relación, se debe remitir el Plan de Inversión versión 2. Para su correcto diligenciamiento y remisión de correspondientes anexos, se deberá tener en cuenta lo consignado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

5. Se solicita remitir el Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del período.

6. Se reitera que **cada fotografía**, incluida en los soportes del formato 'MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA' debe ser remitida debidamente **fechada.** Considerar que cada fotografía del Anexo No. 10, también deben estar fechada.

7. Se solicita informa y soportar la compensación por el descole realizado en abril de 2024.

8. Se solicita al Contratista, de manera general, que tenga en cuenta las observaciones generadas a los informes mensuales del No. 1 hasta el No. 6, dado que resulta extenuante que el Contratista remita formatos con errores que ya han sido observados por Interventoría y subsanados por Contratista en informes anteriores. De igual modo, el Contratista debe garantizar que todo se remita y diligencie conforme al MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL y el PAGA aprobado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 14 V1.

CE-VIASCOL-1605 DEL 21/11/2024

Por medio del cual, en atención al correo electrónico o recibido el 18/11/2024, mediante el cual el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No 2 V6 correspondiente al periodo 01/09/2023-30/09/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 2 V6.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

De igual modo, considerando que, en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) aprobado, quedó programada la ejecución de diversos proyectos y programas en el mes número 2, y que una vez dio inicio el Contrato de obra, no se ejecutaron, considerando que durante el mes número 2 no se realizaron trabajos de campo ni actividades constructivas; Se solicita al Contratista que, antes de la liquidación del Contrato de obra, se actualice y remita el documento PAGA, de modo tal, que la programación establecida dentro del PAGA para la implementación de cada proyecto y programa esté conforme a lo ejecutado por el Contratista en el mes número 2.

CE-VIASCOL-1606 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 4 V5 correspondiente al periodo 01/11/2023-30/11/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la

interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 4 V5.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1607 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 5 V5 correspondiente al periodo 01/12/2023-31/12/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 5 V5.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1608 DEL 21/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 18/11/2024, por el que, el Contratista presenta alcance al informe mensual ambiental No. 6 V2 correspondiente al periodo 01/01/2024-31/01/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista entendió la totalidad de las observaciones generadas, por lo que se emite concepto de aprobación al Informe mensual Ambiental No. 6 V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
078 de 2022

4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1539 DEL 01/11/2024

Mediante el cual, en atención al radicado 2024S-VBOG-078854, relacionado con los siguientes informes trimestrales:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Interventoría informa que, se subsanan lo relacionado con la aprobación de los informes mensuales ambientales y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención. En relación, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V5

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V3

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V3

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

5. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022

5.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1542 DEL 06/11/2024

Mediante el cual, en cumplimiento de nuestras labores de supervisión y control al proyecto en referencia, se notifica a la supervisión del contrato de obra del presunto incumplimiento que a la fecha presenta el contratista de obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. De acuerdo con el seguimiento semanal de obra, con corte al 07 de noviembre de 2024, se tiene un porcentaje de avance ejecutado acumulado del 75.32%, y un porcentaje de avance programado acumulado del 87.96%, lo que genera un atraso significativo del 12.65%.

   Al respecto, nos permitimos informar, que durante el desarrollo de los comités de obra 08, 09 de fecha 04 y 18 de octubre de 2024, respectivamente, se le notificó al contratista del atraso que se refleja y se solicitó subsanarlo en el menor tiempo posible. Posteriormente, en comité No. 10 del 01 de noviembre de 2024, se solicitó al contratista presentar un plan de contingencia para cumplir con la ejecución de las actividades al 100% en el plazo contractual.

   Así mismo, mediante comunicación CE-VIASCOL-1512 de fecha 23 de octubre de 2024, se notificó al contratista de los presuntos incumplimientos y se solicitó que se procediera con la recuperación del atraso, situación que a la fecha no se cumplió.

2. Ausencia del personal ofertado según dedicación, específicamente el Ingeniero Residente de obra.

   Al respecto, nos permitimos informar, que durante del comité No. 10 del 01 de noviembre de 2024, la presencia del ingeniero residente en campo, de acuerdo con la disponibilidad ofertada.

3. Con relación al componente ambiental, se registra la No Aprobación del PAGA dentro del tiempo establecido en la Manual de Interventoría, Instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental.

   Así mismo, se registra la no presentación y no aprobación de Informes Mensuales Ambientales.

   De otra parte, se registra el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 054 de 09 de mayo de 2023 emitida por CORPOAMAZONIA, mediante la cual se otorga la autorización de ocupación de cauces, playas y lechos permanente, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA QUERBADA LA GONZALEZ, VEREDA CAMPO ALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETA"

   Ante los hechos citados en el numeral 3, se ha requerido al Contratista de obra, se subsanen las observaciones emitidas por esta Interventoría, mediante los comunicados CE- VIASCOL-1173 del 09 de julio de 2024 y CE-VIASCOL-1338 del 05 de septiembre de 2024.

Por último, mediante comunicado CE-VIASCOL-1505 de 23 de octubre de 2024, se apremia al contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la remisión de la comunicación citada, se entregara la información requerida mediante los oficios relacionados, sin que a la fecha se haya cumplido lo solicitado.

Por las razones expuesta anteriormente, esta Interventoría considera que el contratista registra un presunto incumplimiento a la cláusula 9 del contrato de obra, que establece lo siguiente:

(…)" 1.1.1.2. Administrativas:

- ***Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.***

- ***Presencia en obra:*** *El CONTRATISTA deberá controlar la permanencia en los frentes de obra, del director de obra, los ingenieros residentes e inspectores y auxiliares de ingeniería y de todo el personal requerido que haya sido ofertado por el mismo. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia de los ingenieros residentes y auxiliares de ingeniería.*

1.1.1.5. Técnicas

- ***Compromisos Ambientales Del Contratista:***

- ✓ *El CONTRATISTA será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.*

- ✓ *Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA. "(…)*

Dado lo anterior y partiendo de lo establecido en la cláusula 14. Multas, donde se establece que, si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

(…)" En caso de incumplimiento de cualquier de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas solo podrán imponerse mientras se halle pendiente tiempo de ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. "(…)

Por lo anterior, se realiza la siguiente estimación de la posible multa aplicable al Contratista de obra, de la siguiente manera:

1. Valor del contrato: $909.681.559.00

2. Clausula 14. Multas, *En caso de incumplimiento de cualquier de las obligaciones que se indican, EL CONTRATANTE impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas solo podrán imponerse mientras se halle pendiente tiempo de ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA.*
3. *Obligaciones presuntamente incumplidas a la cual se aplica la posible tasación.*

a. *Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.*

Porcentaje ejecutado:	74.03%
Porcentaje programado:	86.53%
Adelanto (+) o atraso (-):	-12.41%

1% del valor del contrato	$9.096.815,59

b. *Presencia en obra: El CONTRATISTA deberá controlar la permanencia en los frentes de obra, del director de obra, los ingenieros residentes e inspectores y auxiliares de ingeniería y de todo el personal requerido que haya sido ofertado por el mismo.*

1% del valor del contrato	$ 9.096.815,59

c. *Compromisos Ambientales Del Contratista:*

Es responsabilidad del CONTRATISTA cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.

1% del valor del contrato $ 9.096.815,59

Valor total de la posible sanción:	**$27.290.446,77**

De modo que de acuerdo a la **Cláusula 14**, se podría estimar que el Contratista – Consorcio Puente Solano 2022, podría ser acreedor a una posible multa por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 27.290.446,77) MCTE.

Por lo anterior, esta interventoría, en el uso de las facultades dadas por el contrato N°1052 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", considera pertinente, el inicio de un proceso y trámites que a bien tenga lugar en la entidad contratante, para establecer la responsabilidad del contratista de obra, CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022, en el presunto incumplimiento a sus obligaciones contractuales y según lo descrito en la Cláusula 14 - MULTAS del Contrato de Obra Pública No. 193 de 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEVÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA ENEL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CE-VIASCOL-1549 DEL 07/11/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado SPDI-208-2024, por el que, el supervisor del contrato de obra informa sobre el comunicado DTC-4109 CONCEPTO TÉCINO No. 0869 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), y realiza precisiones en relación con el comunicado en mención, Interventoría manifiesta lo siguiente:

1. Esta Interventoría, en cumplimiento al seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0654 del día 09 de mayo de 2023, ha solicitado al Contratista lo siguiente:

- Mediante oficio CE-VIASCOL-762 del 15/02/024, por medio del cual Interventoría genera la revisión al informe mensual ambiental No. 1 versión 1, se solicita al contratista presentar soporte de avance y ejecución de las 9 obligaciones descritas en la Resolución 0654 de 2023.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1173 del 09/07/2024, Interventoría solicita a CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 informar el estado en el que se encuentran las compensaciones establecidas en la Resolución 0654 del 09/05/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por CORPOAMAZONIA. De igual modo, se solicita al Contratista considerar los tiempos establecidos por la corporación para la ejecución de las obligaciones y/o compensaciones.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1338 del 05/09/2025, por medio del cual Interventoría genera la revisión al informe mensual ambiental No. 1 versión 2, No. 2 versión 1 y No. 3 versión 1, se solicita al contratista presentar soporte de avance y ejecución de las 9 obligaciones descritas en la Resolución 0654 de 2023.

  De igual modo, considerando que el Contratista debe informar y soportar el avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental, mensualmente mediante los respectivos informes ambientales, esta Interventoría ha generado lo siguientes apremios:

- Mediante oficio CE-VIASCOL-578 del 21/12/2023, se apremia al contratista para que, en un término de 2 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V1 y No. 2 V1.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-696 del 30 /01/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 2 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V1, No. 2 V1 y No. 3 V1.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1243 del 06/08/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes mensuales ambientales No. 1 V2 y todos los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024.

- Mediante oficio CE-VIASCOL-1505 del 23/10/2024, se apremia al contratista para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, remita los informes

mensuales ambientales No. 1 V3, No. 2 V2, No. 3 V2, No. 4 V1, No. 5 V1, No. 6 V1 y No. 7 V1, los cuales comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 30/09/2024.

No obstante, el Contratista no ha atendido lo solicitado por Interventoría y a la fecha, ha presentado información únicamente de 3 informes, que comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 31/12/2023, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

VERSIÓN	No	PERIODO	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		APROBADO
1	1	16/10/2023-31/10/2023	Correo	13/02/2024	CE-VIASCOL-762	15/02/2024	NO
2	1	16/10/2023-31/10/2023	correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO
1	2	01/11/2023-31/11/2023	Correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO
1	3	01/12/2023-31/12/2023	Correo	30/08/2024	CE-VIASCOL-1338	5/09/2024	NO

Tabla 2 Trazabilidad informes mensuales ambientales remitidos Contrato de obra 193-2022
Fuente: Consorcio VIASCOL, 2024

Se destaca que, para lo tres informes remitidos por el Contratista, Interventoría solicitó remitir soporte del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0654 del 09/05/2023, tal como se mencionó con anterioridad. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte del Contratista.

2. En el comunicado relacionado en el SPDI-208-2024, se indica lo siguiente (…)"Se presume un presunto incumplimiento en la permanencia de los profesionales en campo por parte del Interventor"(…). En relación, informamos a la entidad que la Interventoría cuenta con el personal necesario para cumplir con sus labores, los cuales están contratados bajo normatividad colombiana lo que implica que, el domingo (día en el que fue realizada la visita por profesional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía), no había personal de Interventoría laborando por ser día de descanso.

3. En el comunicado relacionado en el SPDI-208-2024, se solicita a Interventoría que en caso de incumplimiento por parte del contratista de obra a las obligaciones del componente ambiental y las establecidas en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. 0654 del 09 de mayo de 2023, prorrogada mediante la Resolución No. 1098 de 2024 con fecha del día 23 de agosto de 2024 por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), presentar informe detallado y cuantificación económica del incumplimiento.

   En relación, se destaca que, el Contrato de obra estuvo suspendido desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 9 de septiembre de 2024. Por lo tanto, una vez se reiniciaron actividades, mediante oficio CE-VIASCOL-1505 del 23/10/2024, Interventoría realizó solicitud al

Contratista en relación con el cumplimiento de las obligaciones del componente ambiental, de manera específica se solicitó lo siguiente:

'En un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado, se deberá remitir los 3 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los informes mensuales ambientales del No. 4 al No. 7, en la primera versión. Adicional se deberá remitir el PAGA versión 5 atendiendo la totalidad de observaciones generadas por Interventoría'.

No obstante, el Contratista no entendió lo solicitado, por lo que, a raíz de los puntos expuestos en el presente comunicado, se evidencia el incumplimiento por parte del Contratista con las obligaciones del componente ambiental y de las establecidas en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. 0654 del 09 de mayo de 2023.

Por lo expuesto, esta interventoría mediante comunicado CE-VIASCOL-1542 del 06 de noviembre, notifica a la entidad contratante del posible incumplimiento con su respectiva tasación económica

CE-VIASCOL-1598 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 14/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 6 V1 correspondiente al periodo del 09/09/2024-30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Validar la numeración del presente informe, considerando las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales anteriores, en relación con los periodos que deben ser evaluados en cada informe.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita reportar y soportar la cantidad de material adquirido durante el periodo y la cantidad acumulada, de acuerdo con las actas de recibo parcial de obra. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en esta.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del articulo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

  En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Validar si para el presente periodo ya se han tramitado actas de recibo parcial de obra y ajustar la casilla 'PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL'. De igual modo, si no se realizaron pagos del rubro ambiental, se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ampliar el soporte fotográfico, donde se evidenciar señalización a sitios temporales y mayor señalización de los frentes de obra.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de septiembre no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

  Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en acta de recibo parcial de obra se reporta generación de RCD. El Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de todos los informes mensuales ambientales.

- Para la actividad Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los residuos, se remite en el soporte una misma

fotografía que fue remitida en el informe No. 4 y No. 5, se solicita ajustar el soporte según corresponda.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '8'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico y ajustar según corresponda, dado que, se remite una misma fotografía que fue remitida en el informe No. 4 y No. 5. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 6 V1.

CE-VIASCOL-1599 DEL 20/11/2024

En atención al correo electrónico recibido el 14/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo del 01/10/2024-31/10/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Validar la numeración del presente informe, considerando las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales anteriores, en relación con los periodos que deben ser evaluados en cada informe.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de octubre 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita reportar y soportar la cantidad de material adquirido durante el periodo y la cantidad acumulada, de acuerdo con las actas de recibo parcial de obra. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en esta.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

  Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que los espacios de firma corresponden a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerando el periodo del presente informe y la fecha de terminación del Contrato, se debe remitir soporte del cumplimiento de todas las obligaciones y/o compensaciones.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Validar si para el presente periodo ya se han tramitado actas de recibo parcial de obra y ajustar la casilla 'PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL'. De igual modo, si no se realizaron pagos del rubro ambiental, se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ampliar el soporte fotográfico, donde se evidencie señalización a los frentes de obra.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de octubre no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

  Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en acta de recibo parcial de obra se reporta generación de RCD. El Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de todos los informes mensuales ambientales.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '10'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 7 V1.

CE-VIASCOL-1600 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 4 V1 con periodo reportado del 16/01/2024-15/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Considerar las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales No. 1, No 2 y No. 3, en relación con los periodos evaluados en los informes. Dado que, como se ha reiterado al Contratista en observaciones pasadas, el Informe No. 1 debe venir con corte a terminación del mes, es decir del 16/10/2023 al 31/10/2023, en relación, el presente informe debe corresponder al periodo del 01/01/2024 al 31/01/2024.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar

todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de enero 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reporta una cantidad acumulada de 30 m3, sin embargo, en los informes anteriores no se ha reportado ni soportado ningún volumen de material adquirido. Se solicita soportar la cantidad reportada. De igual modo, considerar que la cantidad no concuerda con la cantidad de material reportada en el acta de recibo parcial de obra No. 1. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en el acta de recibo parcial de obra No. 1.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

  Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del articulo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que durante el presente mes no se tramitó acta de recibo parcial de obra, por lo que no se hicieron pagos de la bolsa ambiental. Se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo reportado y los respectivos soportes considerando el periodo que debe comprender el presente informe.
- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente programa.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ajustar el soporte fotográfico relacionado, dado que este corresponde al periodo del 6 de febrero al 14 de marzo del año 2024. De igual modo, considerar que en este soporte no se evidencia señalización de frentes de obra, se solicita incluir fotografías en relación con esto.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las

actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de enero no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL y demás actividades que aplique.
Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en el acta de recibo parcial de obra No. 1 se reporta la generación de 597,8 m3 de RCD desde el 16 de octubre 2023 hasta el 17 de julio de 2024. Por lo que, el Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de los informes mensuales ambientales.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.
- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '10'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 4 V1.

CE-VIASCOL-1601 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 5 V1 con periodo reportado del 16/02/2024-14/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Considerar las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales No. 1, No 2 y No. 3, en relación con los periodos evaluados en los informes. Dado que, como se ha reiterado al Contratista en observaciones pasadas, el Informe No. 1 debe venir con corte a terminación del mes, es decir del 16/10/2023 al 31/10/2023, en relación, el presente informe debe corresponder al periodo del 01/02/2024 al 29/02/2024.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, el Contratista reporta lo siguiente; 'Las principales actividades desarrolladas por el contratista en periodo comprendido entre el **09 de septiembre y el 30 de septiembre** de 2024, fueron las siguientes:'. Se solicita ajustar todo lo reportado en el numeral en mención, considerando que el presente informe corresponde al mes de febrero 2024.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reporta una cantidad acumulada de 30 m3, sin embargo, en los informes anteriores no se ha reportado ni soportado ningún volumen de material adquirido. Se solicita soportar la cantidad reportada. De igual modo, considerar que la cantidad no concuerda con la cantidad de material reportada en el acta de recibo parcial de obra No. 1. Se solicita ajustar de modo tal que lo reportado en el formato coincida con el acta, y soportar la cantidad total establecida en el acta de recibo parcial de obra No. 1.

- Se reitera diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

Se destaca que, no es claro por qué el Contratista reporta lo siguiente: 'Teniendo en cuenta el período evaluado, a nombre del contratista no se encuentran permisos ambientales'. Considerar que el permiso ambiental fue otorgado en mayo 2023 y fue otorgado para el presente proyecto, por lo que debe relacionarse e incluirse en la gestión y seguimiento ambiental. Si para el periodo evaluado no estaba vigente se solicita especificarlo y remitir respectiva documentación de la gestión realizada para obtención de la prórroga. Se recuerda incluir todas las obligaciones del artículo tercero del acto administrativo.

- Considerar que el presente formato no debe venir firmado por el Contratista, dado que loe espacios de firma corresponde a 'Director de **Interventoría**' y 'Profesional **Interventoría**'.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA. En relación, mensualmente se debe garantizar el cumplimiento de la obligación del numeral 1, numeral 2, y numeral 5. Por lo que solicita remitir soportes como certificados generados por el Contratista o registro fotográfico, donde se valide el cumplimiento de estas obligaciones. Adicional, considerar el cumplimiento de las demás obligaciones y/o compensaciones en el tiempo establecido en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Considerando que durante el presente mes no se tramitó acta de recibo parcial de obra, por lo que no se hicieron pagos de la bolsa ambiental. Se solicita que toda la información de la matriz del formato se presente en cero y N/A, con excepción de la casilla 'ACTIVIDAD', donde se deberá especificar 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS', tal como se establece en el Plan de Inversión Ambiental.

- En el numeral 1. DATOS DEL PROYECTO, se solicita diligenciar la casilla de AIU%.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo reportado y los **respectivos soportes** considerando el periodo que debe comprender el presente informe.

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita de manera general, tener en cuenta las siguientes observaciones

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores del **componente ambiental**, por ejemplo, no se evidencia el diligenciamiento de lo relacionado con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales' y con el subprograma 'Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción', etc. Revisar todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se reitera que no es claro por qué el Contratista reporta que 'No se tienen obligaciones interpuestas por la autoridad ambiental'. Se solicita considerar lo mencionado en el numeral 1 del presente comunicado y relacionar el POC en el presente proyecto.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita ajustar el soporte fotográfico relacionado, considerando que se remiten las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4. De igual modo, considerar que en este soporte no se evidencia señalización de frentes de obra, se solicita incluir fotografías en relación con esto y ajustar las demás fotografías según corresponda.

- Se solicita soportar toda actividad para garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', si no se generó RCD, el Contratista debe soportarlo, por lo que se recomienda generar certificado firmado por el Contratista donde se especifique que durante el periodo de febrero no se generaron Residuos de Construcción y Demolición. Tener en cuenta lo mismo para los RESPEL, compra de material pétreo y demás actividades que aplique.

  Es importante destacar que, el Contratista reporta que no se generó RCD, sin embargo, se debe reportar y soportar la cantidad total de RCD que se registra en las actas de recibo parcial de obra. En relación, hasta la fecha, en ningún informe mensual ambiental el Contratista ha reportado generación y disposición de RCD, no obstante, en el acta de recibo parcial de obra No. 1 se reporta la generación de 597,8 m3 de RCD desde el 16 de octubre 2023 hasta el 17 de julio de 2024. Por lo que, el Contratista deberá reportar y soportar la totalidad de este volumen a través de los informes mensuales ambientales.

- Para la actividad Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los residuos, se remite como soporte las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4, se solicita ajustar el soporte según corresponda.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales no aprovechables por parte de Servintegral, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia. De igual modo, incluir certificado en relación con el manejo de residuos aprovechables. Si estos residuos fueron acopiados durante el periodo para posterior entrega a gestor, se solicita reportarlo y remitir respectivo soporte, como registro fotográfico del acopio.

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua, según lo establecido en el contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita garantizar que lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' coincida con lo evaluado en cada indicador, dado que, por ejemplo, en el indicador 'Implementación de programas de separación, reutilización y reducción de residuos (PRRR) = (Personas que asisten a capacitación) / (Total de personas) x100' se reporta en cantidad programa '1', pero se evalúa en el indicador '7'. Revisar para todos los indicadores.

5. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico y ajustar según corresponda, dado que, se remiten las mismas fotografías que fueron remitidas en el informe No. 4. Adicional, se recuerda que **cada fotografía** debe venir debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 5 V1.

CE-VIASCOL-1602 DEL 20/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 15/11/2024, por el que, el Contratista presenta PAGA V5; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. En la tabla de versiones, pág. 2, se reitera ajustar la fecha de la remisión del PAGA V3, dado que, el Contratista reporta la fecha de 23 de octubre 2023, no obstante, el Contratista la remitió el 13 de enero de 2024.

2. En relación con las siguientes observaciones; 1. "aclarar y/o ajustar según corresponda de acuerdo con el título de la Resolución 0654 del 2023", 2. "subprograma seguimiento y control de los requerimientos legales: Incluir las actividades a realizar para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0654 del 2023", el Contratista responde lo siguiente, respectivamente:

   - Se debe tener en cuenta que esta solicitud debe ir dirigida a titular del permiso, quien para este caso es el Municipio de Solano.
   - No hay lugar a este ajuste teniendo en cuenta que dichas obligaciones corresponden a la alcaldía del Municipio de Solano, por ser el titular de la resolución.

   No obstante, se recuerda al Contratista que en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 193 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, quedó establecido lo siguiente:

   CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

   - *Compromisos Ambientales Del Contratista:*

     - ✓ *Es responsabilidad del **CONTRATISTA** cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas (entiéndase que normas incluye actos administrativos) establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La INTERVENTORÍA vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.*

   Por lo anterior, se solicita al Contratista atender las dos observaciones generadas por Interventoría, en relación con el Permiso de Ocupación de Cauce, otorgado por CORPOAMAZONIA mediante Resolución 0654 del 2023. De igual modo, relacionar la prórroga otorgada al POC.

3. En relación con la definición del área de influencia, se reitera que en la Imagen. 09 no se evidencia la relación o cercanía con el lugar de implementación del proyecto. Adicional, se reitera que no se visualiza el área de influencia definitiva para el proyecto.

4. A partir de la revisión realizada a las fichas incluidas por el Contratista en la presente versión del PAGA, en el 'numeral 11. Medidas de seguimiento, control y monitoreo', se solicita tener en cuenta lo siguiente:

   - Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción:

     - Incluir las actividades e indicadores relacionados con 'Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales' y 'Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema'.

   - Subprograma Seguimiento y control al manejo integral de los Residuos Sólidos, convencionales y especiales:

     - Se recomienda ajustar el indicador relacionado con 'Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel' de modo tal, que aplique para todos los tipos de residuos generados, no solo los Respel.
     - Incluir las actividades e indicadores en relación con implementación de programas de separación, reutilización – reducción de residuos (PRRR))-
     - Incluir indicador en relación con: 'cantidad residuos no aprovechables dispuestos/ cantidad residuos no aprovechables generados', 'cantidad residuos aprovechables manejados/ cantidad residuos aprovechables generados' y cantidad respel dispuestos/ cantidad respel generados'. De igual modo, para estos indicadores se solicita incluir en registro de cumplimiento factura o certificado en relación con el manejo del 100% de cada tipo de residuos generados.

5. Se reitera que no es claro lo proyectado en el Anexo 4. Cartografía del Proyecto. Se solicita incluir la delimitación clara del área de influencia y relacionarlo en la leyenda.

6. En relación con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos:

   - Se solicita validar la información reportada en el numeral 2.7.2. FUENTES DE MATERIALES, de acuerdo con la documentación anexa en la presente versión del PAGA.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V5.

CE-VIASCOL-1620 DEL 26/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 22/11/2024, por el que, el Contratista presenta PAGA V6; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN al PAGA V06.

Se precisa que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, se informa que, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

CE-VIASCOL-1624 DEL 27/11/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental aprobado por Interventoría, para el Contrato de obra 193 de 2022.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
193 de 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 4.

  A la fecha de corte del presente informe, el Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales que ha remitido, los cuales corresponde a 22 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 19/12/2022 al 30/09/2024. Está pendiente le remisión, por parte del Contratista, del informe No. 23, correspondiente al periodo de octubre 2024.

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 7 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/08/2025. El Informe No. 1 hasta la versión 4, el informe No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6 hasta versión 2, y el informe No. 7 en versión 1. Se destaca que, el Instituto dio por recibido sin observaciones, los informes No. 5, 6 y 7.

- En relación con el contrato 078 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido 14 informes mensuales ambientales, en diferentes versiones, que comprende el periodo del 24/08/2023 al 30/09/2024. En relación, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría, los informes mensuales No.1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6, cuentan con concepto de aprobación, por su parte, los demás informes mensuales ambientales, es decir, del No. 7 al No. 14, cuentan con concepto de no aprobación. Adicional, está pendiente la remisión, por parte del Contratista del informe No. 15, correspondiente al periodo de octubre 2024.

  Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 24/08/2023 al 31/07/2024. El Informe No.1 y No. 2, se ha remitido hasta la versión 2, y el informe No. 3 y No 4, hasta la versión 1. Se destaca que, se está a la espera de la remisión de los informes mensuales ambientales ajustados y faltantes, por parte del Contratista, para dar la correcta atención a las observaciones generadas por el Instituto a los informes trimestrales y para la construcción del informe trimestral No. 5.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

  El Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales, los cuales corresponden a 13 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 30/09/2024.

  Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 31/08/2024. En relación, el Instituto dio por recibidos, sin observaciones, los 4 informes trimestrales radicados. Finalmente, se está

consolidando el Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra para ser radicado ante el Instituto.

- En relación con el contrato de obra 193-2022:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

  Adicional, en relación con los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha radicado 7 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 31/10/2024, no obstante, todos los informes cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de la remisión, por parte del Contratista, de todos los informes mensual ambientales ajustados.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 2 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 16/10/2023 al 13/03/2024. No obstante, los dos cuentan observaciones por parte del instituto. Se está a la espera de la remisión, por parte del Contratista, de todos los informes mensual ambientales ajustados, para atender las observaciones generadas por el Instituto.

INFORME DE TOPOGRAFÍA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

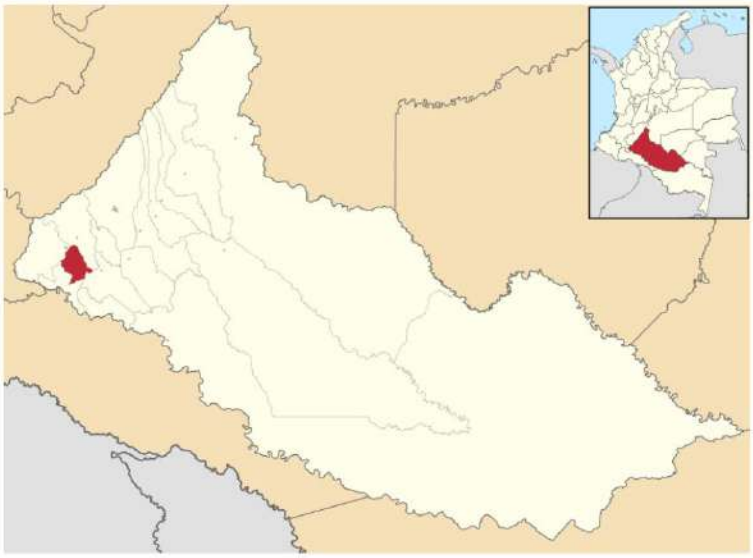
MUNICIPIO: ALBANIA	NUMERO DE CONTRATO: 078-2022	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA RURAL-NACIONAL-INVIAS"

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Se realizó chequeo de sub-base a nivel diseño del PR 2+230 AL PR 2+290.
- Se realizó chequeo de formaletas.
- Se realizó chequeo del replanteo de ejes desde el PR 2+140 AL PR 2+030.
- Se realizó verificación de anchos PR 2+140 AL PR 2+030.

LOCALIZACIÓN GENERAL DE ALBANIA



METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se inicia el levantamiento topográfico amarrados con coordenadas de los mojones debidamente posicionados, para a continuación mediante estación total se van dejando deltas en puntos claves para abarcar toda la zona del proyecto.

Teniendo nuestros deltas georreferenciados comenzamos a recolectar los puntos necesarios para generar planos y perfiles.

Cada uno de los puntos o vértices determinados para el control del levantamiento topográfico (deltas), contaban con los siguientes aspectos de valoración: el lugar es lo suficientemente amplio para garantizar el armado de los equipos y la visibilidad entre cada uno de ellos.

Se recogieron puntos dentro de los cuales se encontraron: construcciones, fuentes de agua, árboles y demás elementos de relevancia que se encontraron en la zona.

CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1782 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

LIBRACIÓN TOPOGRÁFICA DE PLACA HUELLA

TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO			EJE			LATERAL DERECHO			ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUED	DIF	DISEÑO	CHEQUEO		
2+230	260,80	260.657	0.143	260,87	260.725	0.145	260,95	260.935	0.15	5			
2+240	262,01	261.86	0.15	262,09	261.943	0.147	262,17	262.027	0.143	5			
2+250	263,08	262.935	0.145	263,16	263.01	0.15	263,24	263.10	0.14	5			
2+260	263,99	263.851	0.139	264,08	263.937	0.143	264,17	264.022	0.148	5			
2+270	264,77	264.629	0.141	264,87	264.724	0.146	264,98	264.83	0.15	5			
2+280	265,53	265.576	0.14	265,64	265,495	0.145	265,75	265.602	0.148	5			
2+290	266,30	266.15	0.15	266,41	266.267	0.143	266,52	266.373	0.147	5			
2+300	266,80			266,88			266,95			5			
2+310	266,74			266,76			266,79			5			
2+320	266,39			266,36			266,34			5			
2+330	265,93			265,86			265,79			5			
2+340	265,30			265,22			265,13			5			
2+350	264,63			264,55			264,46			5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

WILLIAM RIVERA DAVIS
FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Tema: conformacion de liberacion SUB-base | Día | Mes | Año | ESTILO

Δ	π	Vt	Vr	Cotas
Aux1 M	267.658	0.95		266.708
2+290			BI = 1.508	266.15
			EJE = 1.391	266.267
			BD = 1.285	266.373
2+280			BI = 2.142	265.576
			EJE = 2.163	265.495
			BD = 2.056	265.602
2+270			BI = 3.029	264.629
			EJE = 2.934	264.724
			BD = 2.828	264.83
BM1	264.183	2.00		262.185
2+260			BI = 0.332	263.851
			EJE = 0.246	263.937
			BD = 0.161	264.022
2+250			BI = 1.248	262.935
			EJE = 1.173	263.01
			BD = 1.083	263.10
2+240			BI = 2.323	261.86
			EJE = 2.24	261.943
			BD = 2.156	262.027
2+230			BI = 3.526	260.657
			EJE = 3.458	260.725
			BD = 3.248	260.935

Notas

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO









LIBERACION DE SUB-BASE GRANULAR PR 2+230 AL PR 2+290

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA







CHEQUEO DE FORMALETAS

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE NOVIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









REPLANTEO EJE DESDE EL PR 2+140 AL PR 2+030